

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 12 de abril de 2018

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín
Dª. Lara Alba Hernáiz
Dª. Lorena Yusta Pérez
Dª. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
Dª. Ana Fernanda Alonso de la Vega
Dª. Cristina Rodríguez Fernández
Dª. María Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular

Dª. María del Pilar García Moreno
Dª. Milagros Agüero Martínez
D. Alberto Vicente Hernández
D. Jorge Mata García
Dª. Sara Paniagua Torrijos
Dª. María Asunción Gómez Campillejo
D. Álvaro Alexandre Alves López-Pinto
D. Ramsés Corrales Amaya
D. Francisco Nieto García
D. Orlando Chacón Tabares

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
D. Ignacio Benito Pérez
Dª. Mar Espinar Mesa-Moles

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Hugo Moreno Campillos
Dª. María Jesús Valero Pérez
D. Daniel Moreno Carbonero

Ausentes:

Dª. Celia Mayer Duque
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

Coordinadora del Distrito:

Dª. Paloma Molina Molina

Secretaría del Distrito

Dª. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 12 de abril de 2018, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, agradece en primer lugar la presencia de las dos personas que van a hacer la traducción de signos. Da la palabra al portavoz del grupo socialista, para hacer una intervención por dos minutos y luego al del resto de grupos por un minuto.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, los que me conocen saben que tengo dos pasiones, defender a Villaverde y la Universidad pública.

En los próximos meses se me plantean ilusionantes retos profesionales en la Universidad que por desgracia son incompatibles con las funciones que desarrollo actualmente en esta Junta. Y por lo tanto este es el último pleno en el que voy está sentado en este lado de la sala. A partir del próximo mes, estaré sentado ahí con vosotros, a buen seguro.

Y le he pedido al señor Concejal Presidente que me permitirá intervenir brevemente, para agradecer a mi partido el haber confiado en mí durante este tiempo para ser su portavoz.

Al resto de los grupos porque con las lógicas discrepancias ideológicas estoy convencido de que todos peleamos por mejorar el Distrito.

A los empleados municipales porque siempre nos ayudáis a cumplir con nuestra labor. Quiero mencionar especialmente a la Secretaria de la Junta, Ana Guillamón, porque siempre que tenemos una dada, siempre que hay algún problema, colaboras fielmente con todos los grupos para solucionarlos.

Y quiero agradecer finalmente a las asociaciones de vecinos, de los que siempre aprendo a defender nuestro Distrito. Gracias por haberme enseñado a defender nuestro Distrito. Espero que entendáis que he cumplido con esa labor, al menos mínimamente, y espero que sepáis disculpar los muchos errores que seguro he cometido.

Pero nos seguiremos viendo en la calle y en la defensa del Distrito, como no puede ser otra manera. Esto no es un adiós, es un hasta pronto. Muchas gracias.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, dice que lo hemos hablado muchas veces. Al final nuestro tiempo es el que es, es limitado. Para trabajar aquí y darlo todo, necesitas muchas horas al día y muchas horas a la semana. Nosotros no tenemos en exclusividad esto. Nosotros tenemos nuestra familia, nuestros amigos, nuestro trabajo y quitamos tiempo a todo eso.

Estoy seguro que vas a tener mucho éxito. Te iba a desear suerte, pero no la necesitas porque eres un "crack". Trabajar con personas como Luis enriquece. Yo te doy las gracias por todo el tiempo que hemos compartido y te deseo toda la suerte del mundo.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, ya se lo ha trasmítido a él personalmente. Ha sido un placer trabajar con él, dentro de nuestras diferencias ideológicas, pero siempre desde el respeto.

Ha sido un vocal vecino excepcional. Y Le deseamos mucha suerte en la nueva etapa que va a comenzar. De todas maneras, como vamos a seguir teniéndote aquí, podremos seguir dialogando dentro de nuestras diferencias. Muchas gracias por tu labor.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, el grupo socialista pierde una pieza esencial de la oposición a este pleno. Creo que tanto lo que tiene que ver contigo en la Junta, como con los vocales vecinos, cuando hemos tenido que pensar proposiciones, o cuando hemos tenido que discutir sobre asuntos, el ambiente de cooperación y de colaboración ha sido bueno.

Es un pequeño placer estar en el pleno del Distrito de Villaverde contigo porque nos gusta discutir políticamente, discutir con argumentos y contraponer argumentos. Y simplemente desearte suerte. Y desearle suerte también al grupo socialista para sustituirte, que yo creo que la va a necesitar. En cualquier caso, muchas gracias y muchas gracias a todos.

Tenemos que empezar, desgraciadamente, con un minuto de silencio por las cuatro mujeres asesinadas desde que celebramos el último pleno ordinario hasta hoy, por esta lacra de la violencia machista.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de marzo de 2018 y acta de la sesión extraordinaria "Colonia Experimental" de fecha 3 de abril de 2018.

El acta queda es aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición **2018/356422** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente la apertura e intersección en la mediana de la calle Calcio, para permitir el giro y ceder el acceso directo al garaje de la finca ubicada en la calle Oro con números de portales 12,14 y 16.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, da las gracias por venir a todos los vecinos.

Esta propuesta plantea modificaciones simples de ordenamiento urbano y de tráfico, sobre suelos de nuevos desarrollos no consolidados. Son trámites frecuentes y recurrentes que nuestros nuevos vecinos plantean, ante deficiencias que se encuentran y en aras de mejorar su propio barrio.

Como trasladan los vecinos, el 5 de noviembre de 2015, se otorgó por parte del Ayuntamiento de Madrid la licencia de primera ocupación y funcionamiento a 104 viviendas y 134 plazas de garaje en la calle Oro números 12, 14 y 16. La entrada y la salida del garaje de la finca, se encuentra en la calle Calcio que fue organizada antes de la construcción del edificio de viviendas mencionado.

Actualmente la ordenación del tráfico de las calles colindantes y la disposición de la mediana, dividen los sentidos de la calle Calcio, y no presenta intersecciones para realizar giros circulatorios. Lo que ocasiona que para acceder a la entrada del garaje de esta finca, desde la calle Oro, se tenga que dar un rodeo a la manzana de más de 1 kilómetro.

Al dar este rodeo, hay que pasar por delante de dos colegios, Los Rosales y Agrupación Europa que se encuentran frecuentados por menores de edad, especialmente en horarios de entrada y salida escolar. Intervalo en el que se juntan además de los vehículos de los padres, los de los solicitantes de esta propuesta. Lo que incrementa el riesgo de accidentes de tráfico de consecuencias imprevisibles.

Solicita esta actuación en aras de mejorar la eficiencia y ordenación del tráfico de la zona evitando a los vecinos que accedan desde la calle Oro, que tengan que dar la vuelta a la manzana mencionada.

Dña. Lara Alba Hernáiz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quiere comentar brevemente que como no han recibido informe se abstendrán.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Popular, y la abstención de Grupo Municipal Ahora Madrid.

3. Proposición 2018/357188 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente la realización de las actuaciones de adecuación, subsanación, mantenimiento, accesos y servicios necesarios en el Centro de Mayores de Eduardo Minguito.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, da en primer lugar las gracias a todos los asistentes, vecinos y vecinas del Distrito de Villaverde.

Efectivamente, tras visitar el Centro de Mayores Eduardo Minguito, miembros de la Junta directiva informan que este centro de mayores cuenta con más de 1.600 socios y algunas las deficiencias llevan bastantes meses, e incluso años, sin ser solventadas.

Ejemplos, pequeños materiales como topes de puertas, perchas de distintas estancias o simples tornillos para poner en las sillas. Ponen este material de su propio bolsillo, personas de la junta directiva, mayores, porque no se les suministra desde la Junta Municipal.

Desde el año 2014, falta por poner un espejo, desde 2016, faltaría por ensanchar la acera de la parte posterior del centro, para poder sacar los cubos de cartón y basura, faltaría el cartel del Ayuntamiento de la puerta de entrada y un contenedor de reciclaje de pilas que han pedido en bastantes casos los usuarios.

Y desde el año 2017, tienen sin cubrir las siguientes necesidades: bancos para el jardín. un par de carteles que indiquen la situación del centro, material para gimnasia.

Hay que pintar varias salas, ya que hubo un escape de agua en la estancia de la peluquería del centro y todavía está sin subsanar, se entiende que habrá un seguro

Se requiere una mano de pintura en la cafetería, poner tapaderas en los baños de señoritas, cambiar un teclado en la sala de informática, arreglar el motor de la sala polivalente para que funcione correctamente, tanto la calefacción en invierno, como el aire acondicionado en el verano.

Y como tónica general, en todos los centros de mayores señalan la limpieza. Se necesitará más personal o que se emplearan más horas.

Los usuarios del centro han tenido que suspender una excursión del pasado 24 de febrero, estando todo organizado, porque no había presupuesto para los autocares.

Además, al quedar suspendidas las comidas en los fines de semana, se ha derivado a los mayores del Centro Eduardo Minguito, a los centros tanto de Ciudad de Los Ángeles y Miguel Delibes. Por la distancia estas personas no van a comer a ellos.

Y por otro lado, el Centro tiene un sótano que carece de salida de emergencias y según las diligencias del cuerpo de bomberos, es totalmente necesario habilitar esta salida.

El punto es aprobado por unanimidad de todos los grupos.

4. Proposición 2018/356695 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a los órganos competentes en cada materia afectada para resolver los problemas de acceso del Instituto de Educación Secundaria Celestino Mutis:

Frontal, realizando un estudio de reorganización de la señalización tanto vertical como horizontal (líneas amarillas de no bloquear cruce, por ejemplo) que impida el bloqueo del parking y no ponga en riesgo a los alumnos.

Trasero, haciendo accesible mediante rampa para que puedan acceder alumnos con diversidad funcional y reorganizando o ampliando el número de rejillas de modo que las lluvias no bloqueen el acceso.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, saluda a Dª. Sara Hernández, alcaldesa de Getafe, que hoy la he podido ver entre el público y es un honor tenerla aquí.

Esta proposición intenta paliar un problema inherente a los centros de enseñanza, tanto a la hora de entrada, como de salida de los mismos y que es la aglomeración de padres, alumnos, paradas de coches en lugares indebidos.

La proposición, recoge la demanda del representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, que no es otro que este que les habla, tanto la Dirección del centro, como el profesorado, los trabajadores y el AMPA.

Los problemas son dos, en sendos accesos al centro. En la parte delantera, más concretamente el acceso al parking de los trabajadores del centro, que está situado a escasísimos metros de este salón de plenos, suele encontrarse bloqueado a diario, debido a las paradas que los vehículos realizan frente a la puerta, para dejar alumnos frente a la misma.

La Secretaría de este centro ya presentó una petición por escrito el año pasado a la que acaban de responder el pasado 15 de marzo, que la señalización que hay es suficiente y que si los coches no paran donde deben, policía municipal. Sorprendente, teniendo cuenta que ustedes o parte de ustedes, si pudiese eliminaría el cuerpo.

Y en cuanto al acceso trasero, el centro lo mantuvo años cerrado y por lo tanto no era un problema. Pero las ocasiones en las que este año se han pretendido abrir, han topado con las dificultades expuestas.

También la Secretaría del centro ha realizado hasta cuatro veces esta petición. Tres incidencias, una reclamación por escrito, también del año pasado.

El problema sencillo. En cuanto llueve, la única rejilla en la parte baja del parque, se encuentra justo junto a la puerta trasera del centro y por lo tanto cada vez que llueve, se crea una balsa de agua/y hojas que cubre toda la entrada y la inutiliza por completo. La respuesta que el centro ha recibido ha sido la siguiente, meses después. La rejilla está en un estado aceptable de uso.

La rejilla no es el problema. Se pide simplemente una rampa que derive las aguas por los laterales y en todo caso, unas rejillas alrededor y de paso, gracias a la rampa, hacemos accesible la puerta trasera para personas con diversidad funcional.

La actuación compete al Ayuntamiento pues no se refiere al interior del Instituto, sino su acceso exterior por el parque. Y si hacen falta más rejillas y no es de su competencia, ínstense a quien corresponda. Pongan interés en resolver los problemas y no echen balones fuera.

Aprovecho para transmitirles la decepción de la dirección del centro, por no haberlo visitado esos tres años, estando escasos metros de su despacho.

Consejo tras consejo, la dirección agradece mi simple asistencia y mi implicación. A diferencia del anterior representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Instituto, que no aparecía por allí. Adivinen a qué partido representaba. A Izquierda Unida Los Verdes. No aparecía por el Instituto puesto que imagino que estaría muy ocupado con la Plataforma Ebuncaria, a la que pertenecía, junto a Pablo Iglesias, Miguel Urbán, Gaspar Llamazares y muchos más. Y preparando su candidatura a concejal en 2015 en Villanueva de Perales por IU los Verdes Ganemos. Y ustedes mismos, presentaron aquí una proposición, para hacer obligatoria la asistencia de los representantes a los consejos escolares porque los de las casa no íbamos. Esta es su forma de defender la educación pública.

Parafraseando al portavoz adjunto de su grupo hace unos días en la cadena SER: no es tan difícil, lo has hecho mal y te vas. Pues váyase quien trajo esta proposición, que está muy feo exigir a los demás, lo que no se puede uno exigir asimismo.

Dña. Lara Alba Hernáiz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que en la parte de la eliminación del escalón y de la construcción de la rampa, como se encuentra dentro del centro, no está calificado como vía pública, por lo que sería una obra competente al centro y por lo tanto a la Comunidad.

Y en relación a la instalación de absorbideros, se informa que instemos al Canal de Isabel II porque no es competencia del Ayuntamiento.

El punto es aprobado por unanimidad

5. Proposición 2018/356731 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a la Junta Municipal del Distrito que se organice en los Centros Escolares, Centros Culturales y Centros de Mayores visitas guiadas al Museo Arqueológico Regional de Madrid para dar a conocer los restos expuestos actualmente allí del Yacimiento de las Camas de Villaverde Bajo descubiertos en el año 2004.

Dña. Sara Paniagua Torrijos, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, entendemos que la cultura es patrimonio de todos. Siendo responsabilidad de los poderes públicos facilitar a la ciudadanía el acceso a la misma.

En este sentido, y desde una óptica educativa, la formación de nuestros alumnos y alumnas debe extrapolar los muros de la escuela, para aprovechar cualquier situación de la vida cotidiana, a fin de conocer, entender y valorar su entorno histórico cultural. Al tiempo que se optimizan los recursos que el contexto inmediato le ofrece.

En el 2004 fue descubierto el Yacimiento de Las Camas en Villaverde Bajo. Este yacimiento está considerado como uno de los hallazgos más extraordinarios de los últimos años en la arqueología de la región.

Se encontraron restos de dos curiosas construcciones. Muy similares en forma y tamaño a las "longhouses" típicas de las culturas vikingas y nórdicas y que según los estudios realizados al respecto, datan de hace 3000 años.

Estos restos, en la actualidad, se presentan hasta finales de este año, en una exposición del Museo Arqueológico Regional en Alcalá de Henares. Según el Director de dicho museo, son las primeras manifestaciones de un nuevo mundo que llega la Península Ibérica a través de los Pirineos: El dominio del hierro.

Se trata de un hecho trascendental de la historia de Villaverde, por lo que hay que darle difusión entre los vecinos del Distrito y por ende entre los alumnos.

El punto es aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2018/362976 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en los términos de su enmienda "in voce" para instar al Área de Políticas de Género y Diversidad y a la Junta Municipal de Distrito las siguientes actuaciones:

"Desarrollar un plan de igualdad específico del Distrito siguiendo el ejemplo de la experiencia piloto desarrollada en el Distrito Centro, revisando los horarios en los que realizan los programas relacionados con derechos laborales, trabajo doméstico, salud y bienestar, acoso y violencias machistas. Con el fin de mejorar y/o ampliar aquellos que sea necesario de cara a que sea más sencilla la participación de todas las mujeres, tanto en los Espacios de Igualdad, cómo en los distintos proyectos relacionados con la misma, en Villaverde."

Dña Cristina Rodríguez Fernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, creemos que todos los días son 8 de marzo. El mes pasado ha tenido lugar la primera huelga feminista y ha quedado reflejada la fuerza movilizadora que tiene el feminismo.

Se ha podido observar como muchas instituciones y entidades políticas, mostraban su apoyo a la lucha por nuestros derechos como mujeres y para erradicar la violencia machista.

Queremos mejorar la vida de las empleadas del hogar. Uno de los colectivos laborales más invisibilizados y con menor reconocimiento, tanto en derechos, como económicos.

Son muchas las actividades que se están promoviendo en las instituciones, gracias a los espacios de igualdad en Villaverde.

Consideramos imprescindible que las mujeres empleadas del hogar, puedan mejorar su calidad de vida, asistiendo a formaciones sobre derechos laborales, así como a programas de ocio y deportivos, enfocados en el empoderamiento de la mujer. Ya que los horarios de los proyectos pueden ser incompatibles con las jornadas de las empleadas del hogar, queremos acercar las instituciones a la gente, adaptándolas y hacerlas más compatibles a la vida.

Nuestro Distrito tiene también un alto porcentaje de mujeres migrantes. Muchas de ellas trabajando como empleadas del hogar y hacen de nuestro espacio público un lugar de convivencia que tenga una oferta cultural de ocio y formación acorde a la visibilidad y riqueza de nuestro distrito.

El punto es aprobado por unanimidad.

7. Proposición 2018/362983 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar a la Junta de Distrito de Villaverde que realice una Jornada de Puertas Abiertas en la Junta de Distrito que fomente el acceso y el conocimiento de las instituciones distritales por parte de los vecinos y vecinas de Villaverde. Asimismo, se propone que se realicen las mismas como mínimo una vez al año en dos sesiones, una para colegios e institutos del Distrito y así promover el aprendizaje desde la infancia y otra abierta al resto de vecinos y vecinas.

Dña. Ana Alonso de la Vega, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, nuestra sensación es que hay una distancia bastante importante entre la Institución y los vecinos del distrito. No sólo hay un desconocimiento en el ámbito político, también a la hora de saber los recursos con los que cuentan y con las gestiones que pueden hacer.

Como colaboradora en el Centro de Salud San Andrés y el Foro Minorías en paseos saludables de cada miércoles por el barrio de Villaverde Alto, señala que son paseos que siempre tienen un fin en algún recurso destacado del barrio. Unas veces vamos a la biblioteca María Moliner, otras hemos visitado la asociación AFANDICE otras a la Policía Municipal.

Uno de estos paseos, se acabó aquí, porque preguntaban con curiosidad qué hacíamos en este pleno. De ahí ha salido la idea de que se puedan realizar unas jornadas de puertas abiertas de la Junta Municipal, para que todos los vecinos del Distrito, pueden acercarse a conocer cómo se funciona políticamente y administrativamente, en los servicios desde los que se atiende y ayuda a los ciudadanos.

Proponemos que sea en dos sesiones al año, una para que vengan los colegios y las instituciones y la otra que sea para el resto de los vecinos del Distrito.

Queremos también poner en valor, el trato que nos dispensan los trabajadores de la Junta a los vecinos del Distrito.

Somos conscientes de que celebrar estas jornadas dará más trabajo a los compañeros de la Junta, pero en estas jornadas también tendrán ocasión de dar conocimiento de su trabajo.

Despide al portavoz del Partido Socialista. Espera, que dejar al Distrito sin su buen hacer, sea para su bien y para reportarle grandes éxitos en su carrera profesional. Gracias Luis, por estos tres años y sobre todo por permitir que nuestra relación sea más que política, ya que la amistad con personas como tú es algo muy gratificante.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, en principio la iniciativa es estupenda al abrir las puertas a las instituciones, la Administración, la Junta, para el conocimiento de los colegios, institutos y de todos los vecinos del Distrito.

Los grupos ponemos dentro de nuestras posibilidades, todo de nuestra parte para comunicar estas sesiones en la Junta y así lo intentamos cada pleno, cada mes.

A instancia del Grupo Socialista y presentado brillantemente por su portavoz, que tiene hoy visita, hicimos varias visitas, en una iniciativa que nosotros apoyamos, consistía intentar acercar a los barrios, las sesiones plenarias que teníamos aquí todos los meses.

Una se ha realizado en Bohemios y otro en el Centro Cultural de los Rosales. Lamenta que el debate del Distrito se hiciera en el gimnasio del Centro Cultural Los Rosales.

Vamos a intentar modificarlo para el futuro. Todo lo que sea enriquecedor y acercar las instituciones es una buena iniciativa y nosotros lo apoyaremos.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece las muestras de cariño efusivo. No hay nada como anunciar que uno se va para convertirse en ídolo de masas. Pero hasta que me vaya, hasta el último momento, va a intentar ser fiel al espíritu con el que he hecho oposición a lo largo estos años.

Vamos a estar a favor de difundir la actividad de la Junta, de las instituciones, de la institución más cercana a los vecinos y vecinas que es la Junta Municipal. Fuimos los primeros en proponer los plenos rotatorios. Es verdad que este semestre estamos cerca de incumplirlos porque estábamos esperando los presupuestos y parece que van por Getafe y todavía no han llegado a Villaverde.

A favor de la participación de los vecinos y las vecinas. Como mejor se fomenta la participación, de los vecinos y a los vecinas, de esta actividad que hacemos en la Junta Municipal de Distrito, es cumpliendo con los acuerdos del pleno.

Empezamos a exigir que se cumpla con los acuerdos del pleno, para que los vecinos y las vecinas que nos acompañan cada tarde, se sientan orgullosos y satisfechos de la tarea que hacemos cada mes aquí todos y todas. Muchas gracias.

D. Francisco Nieto García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, es acertada la iniciativa de dar a conocer a los vecinos del Distrito las instalaciones de la Junta Municipal, sus competencias y las tareas que en ella se realizan.

Deberían considerar aumentar el número de sesiones, ya que el mínimo indicado en la proposición resulta un poco simbólico. Y serían muy poco los vecinos y jóvenes del Distrito que se benefician de ella, si se realiza una única jornada anual.

Possiblemente, si nuestros vecinos conocieran todos los procedimientos de los que disponen, para presentar solicitudes y peticiones en su Junta Municipal de Distrito, no verían necesaria la creación de otros foros de participación ciudadana.

Pero ya que se deciden a abrir puertas, pueden continuar con las de las cafeterías de los centros culturales de nuestro Distrito que llevan cerradas ya muchos meses, o con las puertas de las cafeterías de los centros de mayores los fines de semana o por qué no, podría abrir las puertas de su despacho para recibir a la gran cantidad asociaciones, entidades y vecinos de nuestro Distrito a los que todavía no ha recibido en sus tres años de gobierno.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, se podría evaluar si es mejor llevar fuera del Distrito los plenos ordinarios o los extraordinarios. El punto de partida era que podía ser más interesante que el Pleno de Presupuestos y el Pleno del Estado del Distrito, que tienen un carácter más singular y también más de debate, donde se ven mejor las posiciones de los grupos, estuvieran fuera. Pero quizás, efectivamente es mejor trasladar un pleno ordinario sobre cumplimiento propuestas de pleno.

Tengo la alegría de anunciar que este pleno se está emitiendo en streaming, por fin.

En relación a la intervención del Partido Popular, sorprende que no hayan tenido ustedes tiempo en veinte años de explicarle a la gente lo que hace un vocal vecino.

En la pasada legislatura, sobre este mismo catálogo, el Grupo Popular que votó en contra, decía que no lo veía necesario y que eso no tenía que ver con que les pareciera mejor o peor la participación. Lo bueno de la participación es que no depende de cosas concretas, depende de decirlo. Yo estoy a favor de la participación. Pero, ¿va a hacer algo concreto sobre este tema? Lo cierto es que no. Nos parece bien la participación, ¿pero están ustedes de acuerdo con los foros Locales? Lo cierto es que no, vamos a votar en contra de los Foros Locales. Estamos a favor de la cooperación público-social. Sí, estamos muy a favor de la colaboración con las entidades sociales. Pues cuando llegue la ordenanza de cooperación público-social al pleno, veremos lo que vota el Grupo Popular. Y así con todo.

Con respecto a lo abierto o lo cerrada que está mi puerta, respecto a las asociaciones, como no soy yo quien se tiene que juzgar a sí mismo, pues que sean las asociaciones. La sensación que yo tengo es que cuando me han solicitado reunirme he hecho todo lo posible por hacerlo, sea en mi despacho o sea en las propias sedes de las propias entidades y asociaciones. Pero evidentemente, no es a mí a quien compete si lo hago mucho, poco, regular o mal. Desde luego a mí me encanta, eso sí lo digo. Y relacionarme no sólo con asociaciones, porque también aquí vienen un montón de vecinos y vecinas, a título individual o como o grupos, que están afectados por algún problema.

Y con respecto al número de veces, que les parece poco, serían dos veces más que todas las veces que en los últimos veinte años se ha abierto esta Junta a los vecinos. Quizás si podría ser interesante y habíamos elegido como ejemplo, el Congreso de los Diputados. Quizás podría ser bueno en esa jornada, convocar también a los vocales vecinos.

La proposición se aprueba por unanimidad.

8. Proposición 2018/364312 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente a llevar a cabo las actuaciones necesarias para eliminar los residuos situados en el descampado situado a la altura del número 54 de la Calle Domingo Párraga, y se pongan en marcha las medidas oportunas para evitar nuevos vertidos.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, hemos traído proposiciones parecidas en múltiples ocasiones, en otras partes, especialmente cerca del polígono.

Es una proposición que nos han trasladado los vecinos y vecinas de la zona, como no puede ser de otra manera.

No se puede entender como una de las vías principales del Distrito se está convirtiendo en una escombrera. Se está convirtiendo en una escombrera porque es una parcela destinada fundamentalmente al estacionamiento de vehículos, en tanto en cuanto no llegan los parkings disuasorios. Eso no se ha cumplido todavía. Lo del streaming sí, pero lo de los parkings disuasorios no. Mientras llega ese parking disuasorio, los vecinos y vecinas usan esta parcela. Y algunos vecinos y vecinas, incívicos, están empezando a usar la parcela como escombrera.

La inacción en la en la limpieza, lleva aparejado que cuanto más dejas los residuos, más residuos se van acumulando. Y sin embargo es una parcela que está muy metida dentro de nuestro Distrito y que es una calle principal.

Lo que reivindica mi grupo municipal es la limpieza inmediata y que se adopten las medidas necesarias para que esta situación no se vuelva a producir en un futuro cercano.

El punto es aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2018/365378 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente para que en la programación del baldeo de las calles se tenga en cuenta calles estrechas y con viviendas en bajos a pie de rasante, a fin de avisar con antelación suficiente a los residentes de las mismas para evitar situaciones incómodas.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, es una proposición sencilla, que mejora la calidad de vida de los vecinos y vecinas que viven en un bajo a pie de calle.

La limpieza con agua de las calles es una necesidad obligatoria de las grandes ciudades, para la correcta desinfección y la limpieza de nuestras calles. Pero cuando en nuestro distrito hay muchas viviendas con los bajos a pie de calle, eso genera que sobre todo en verano, uno tiene las ventanas abiertas, pasa el camión y los vecinos que viven en esos bajos a pie rasante han trasladado que como no se enteran a tiempo, les entra agua de la calle, con la consiguiente suciedad y en muchas ocasiones con daños y desperfectos en su propia vivienda.

Sería tan sencillo como preavisar de las fechas y las horas de esos baldeados.

El punto es aprobado por unanimidad.

10. Proposición 2018/356746 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a la Junta Municipal del Distrito a que se reconduzca el cableado del Salón de Plenos para que vaya por el suelo técnico, y si no fuese posible por cualquier motivo técnico, se haga de forma que al menos no suponga un riesgo para los trabajadores cumpliendo la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, para esta proposición no necesitamos ni proyectores, ni medios audiovisuales, porque el problema se encuentra en este mismo salón de plenos. Más bien se trata de algo que están poniendo ustedes en marcha y que acaban de anunciar, que son las videogramaciones o el vídeo acta de los plenos y su publicación en YouTube, que aprovecho para agradecer. No sin reprocharle, que no nos hayan avisado de forma oficial a los grupos.

La transcripción automática es tan literal, suponemos que se hace a través de software, que la mitad de las veces no se entiende nada, debido a la falta de signos de puntuación y otro tipo de errores. Ruega que hagan una revisión manual.

El problema lo pueden ver ustedes mirando al suelo de esta sala. Se llama cableado estructurado en superficie. Hablando en modo cotidiano que los cables de los nuevos micrófonos, necesarios para la videogramación, los han dejado a ras de suelo con trozo de pegatinas.

Lo que es incomprensible es que después de tres meses o cuatro y verificado que funciona, hasta el punto de que ya estamos incluso en streaming y que este cableado siga ahí, poniendo en riesgo no ya la salud de los miembros de este pleno, sino de cualquier vecino que se acerque a la zona.

Una de las primeras recomendaciones en prevención de riesgos laborales es dirigir este cableado bien por pared o por rodapié, o por el suelo técnico.

El suelo técnico, es el suelo de placas que dejan debajo unos centímetros, suficiente para instalar todo tipo de cableado y poder sacar cajas de enchufes, toma de datos o telefonía, en cualquier lugar de la sala con facilidad.

Afortunadamente, hasta la fecha no tenemos noticia de que se haya producido por esto accidente laboral alguno. Esperamos sus disculpas públicas y explicaciones, a los miembros de este pleno y sobre todo a los vecinos y trabajadores presentes en esta sala.

Nadie va a discutir que seguramente este no es el mayor de los problemas del Distrito, pero es sumamente importante, en tanto en cuanto si las administraciones exigimos a los privados el cumplimiento de las leyes, los primeros en cumplirlas deben ser ellas mismas. Imagino que ha pedido usted debate para explicar por qué está así.

Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, pedí debate porque quería tener la garantía de que podríamos hacer la intervención y eso dependía de una serie de informes. Los informes les dan la razón. La propuesta nos parece perfectamente adecuada y pensamos votar a favor de ella.

Con respecto al streaming, el motivo de no haberlo dicho antes es que hasta que no ha empezado el pleno no he tenido la seguridad de que estábamos emitiendo en streaming. Ayer, en la Junta de Fuencarral El Pardo, cuando se inició el pleno falló uno de los elementos y no se podía emitir. Y por ese motivo he sido prudente. El sistema ha estado en pruebas hasta que hemos empezado a emitir con cierta garantía.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, si alguien ha detectado que no está el cableado totalmente seguro, pues elevemos la propuesta y que el técnico valore la situación, lo revise bien y proponga las modificaciones necesarias.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, parece que era una proposición más típica del Comité de Seguridad y Salud, que son representantes de los trabajadores. Es una media que redunda en la seguridad de los empleados municipales y de todos los vecinos y vecinas que hacen uso esta sala.

Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, agradece su apoyo. Sus explicaciones le suenan a escusa. No hace falta pedir informes técnicos, para algo tan obvio y tan evidente. Especialmente, un grupo como el suyo que dice defender tanto a los trabajadores públicos y a sus derechos.

Aún recuerdo al antiguo portavoz de Izquierda Unida en la legislatura pasada, poniendo el grito en el cielo porque faltaban los carteles sobre los extintores.

Espera que actúen urgentemente en las próximas fechas, reconduciendo este cableado, siguiendo estas recomendaciones y haciendo caso al informe. Y luego tendremos ocasión de debatir como enfocan en la interpellación, no ya la defensa del trabajador público, sino el de la empresa privada, más vulnerable a todas luces.

En cualquier caso, el responsable de que esto lleve así todo ese tiempo es usted. Le diría otra vez lo del titular de D. Alberto: no es tan difícil, lo has hecho mal y te vas.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, no me voy a extender mucho tiempo, pero comprenderá que en el día de hoy que un miembro del Grupo Popular me diga que si lo has hecho mal, te vas, a mí personalmente me hace cierta gracia.

Me hace menos gracia, de la que posiblemente exteriorizo en el en el pleno porque estamos hablando de cosas bastante serias.

En cualquier caso, si quiere que hablamos de verdad y a fondo en materia de defensa de los derechos de los trabajadores y de la seguridad de los trabajadores en el trabajo, podemos hablar de las sucesivas reformas laborales que su grupo ha ido impulsando y que han puesto en riesgo esas condiciones, que han llevado a una situación, precisamente en relación a los accidentes laborales, profundamente grave.

Pensaba que la proposición tenía otro planteamiento. Entiende que tiene una necesidad de exteriorizar un nivel mayor de conflictividad, eso pasa siempre que uno se siente en debilidad, pero les agradecería que bajaran el perfil o el tono, por lo menos cuando estemos hablando de cosas concretas.

La proposición quedaría aprobada por unanimidad.

11. Proposición **2018/356779** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente a la resolución de los problemas urbanísticos y medioambientales de la zona de confluencia entre las calles Lenguas y San Jenaro, y se realice un estudio de la reordenación de la movilidad de dicho cruce, por ejemplo, mediante glorieta.

D. Ramsés Corrales Amaya, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, este grupo ha venido recogiendo varias sugerencias y quejas, tanto urbanísticas como medioambientales de los vecinos de la zona, donde se encuentra esta confluencia entre las calles Lenguas y San Jenaro.

Incidir en algunos puntos. Por ejemplo, uno de los carriles de la calle San Jenaro, que se abre con un "ceda el paso" junto a uno de los "stop" es excesivamente estrecho o muy justo en el ancho para para un vehículo normal.

Si tuviéramos un proyector para mostrarlo en el mapa, sería lo ideal, pero no lo tenemos. La visibilidad para los coches y para los peatones en esa zona es reducida, tanto por los árboles que están frondosos, sin podar y mal cuidados como también por los coches estacionados. Los coches no dan tanto problema en este caso. Pero el arbolado podríamos cuidarlo, porque además está invadiendo la calzada, como consecuencia simplemente de la falta de poda.

Desde el punto de la calle San Jenaro, el estado de conservación de la calzada y las aceras hasta Puente Alcocer es muy deficiente.

Esos dos "ceda el paso" que se encuentran junto con el "stop" en esta intersección genera una gran angustia en los vecinos. Por lo que advierten que puede ocurrir un accidente grave que en este caso se podría solucionar.

El punto es aprobado por unanimidad.

12. Proposición **2018/365721** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se estudie la viabilidad y, en su caso, se acometa la urbanización de la senda de nuestro distrito que continúa la calle Puerto de Somosierra del municipio de Leganés, como medio para favorecer la comunicación segura de peatones y ciclistas entre Madrid y Leganés.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, la proposición redonda en otras que hemos traído respecto de las conexiones de nuestro distrito y la ciudad de Madrid, con los municipios limítrofes con los que colindamos, fundamentalmente Getafe y Leganés. Nuestros vecinos y nuestras vecinas, todos los que residimos en el Distrito, solemos hacer uso de los servicios, tanto de ocio como de compras.

Hace unos meses trajimos una proposición que intentaba mejorar la conexión peatonal de Villaverde con Getafe, intentando generar pasos de peatones o pasos elevados para favorecer el tránsito de los vecinos y vecinas que continúan la calle Real de Pinto para integrarse en el casco urbano de Getafe.

Trajimos hace tiempo también una proposición, que yo creo también trajo el Grupo Municipal Ciudadanos, de la conexión de Villaverde con Leganés, a través de Domingo Párraga, Aristain.

Eso finalmente se hizo después de mucho tiempo, pero se hizo de forma descoordinada con el Ayuntamiento de Leganés. Ha generado un aumento del tránsito de los vecinos y

vecinas que lo hacen de manera peatonal, pero a la vez un aumento de la inseguridad. Porque cuando llegas debajo el puente de la A-42, la calle se corta para los peatones donde acaba el Ayuntamiento de Madrid y empieza Leganés.

Como al Ayuntamiento de Leganés no le avisamos en su momento de que íbamos a peatonalizar, los peatones tienen que cruzar la salida que tienen en la A-42 hacia Leganés y donde no hay pasos de cebra, ni semáforo, ni ningún paso elevado, con la consiguiente inseguridad, sobre todo por la noche.

Planteamos que se estudie y en su caso se urbanice esa vía, para que de manera segura, todas y todos, podamos hacer uso de la misma y podamos llegar a Leganés para hacer uso de nuestro ocio o de nuestro puesto de trabajo.

El punto es aprobado por unanimidad.

13. Proposición **2018/366005** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente a que se revise y, en su caso, se lleven a cabo las actuaciones necesarias para garantizar que los bádenes situados en la calle San Luciano número 17 cumplen con las normas contenidas en la Orden FOM/ 3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas trasversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, el Ayuntamiento de Madrid y muchos Ayuntamientos, en un momento histórico empezaron a instalar como setas bádenes.

Muchos de ellos no cumplen con la normativa debido a la expansión desenfrenada y no cumplen con los estándares.

Sospechamos que estos en concreto no los cumplen, pero pudiera ser que sí. O pudiera ser que con el paso del tiempo las medidas que establece la propia Orden se hayan dejado de cumplir.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones del Foro Local

14. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar a la Junta Municipal del Distrito a que proporcione los medios necesarios para el desarrollo de las Jornadas "Villaverdeporte" dotándolas de transporte, mobiliario, suministros e infraestructuras así como la cesión de espacios municipales necesarios para su realización.

D. Joaquín López Pérez, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local, el deporte es salud física y mental. Pero también es esfuerzo e integración, convivencia, diversidad, igualdad, participación, trabajo en equipo, ocio y diversión. El deporte es transversal, y está dentro de nuestras vidas, en mayor o menor medida.

En la Mesa de Deportes del Foro Local, en su creación nos marcamos unas metas que dio sentido a nuestro trabajo. Reunir a las personas y entidades relacionadas con el deporte, favorecer el deporte en los espacios públicos y visibilizar el objeto social del deporte, priorizar y potenciar los deportes minoritarios y crear herramientas para apoyar a entidades y deportistas de nuestro Distrito.

Hoy tenemos una propuesta a este pleno, fruto del trabajo colectivo de muchas entidades y personas que apuestan por la actividad física y el deporte en nuestro Distrito.

Las Jornadas Villaverde deporte se desarrollarán durante los días 16 y 17 de junio.

El sábado 16, llevaremos a cada uno de los barrios diversas actividades, acercando a los vecinos y vecinas todas las ofertas deportivas que existen y a quienes lo hacen posible día a día.

El domingo 17 centraremos la actividad en la Gran Vía de Villaverde, cambiaremos los coches por deporte, cambiaremos humo por salud. Queremos que este día sea un gran escaparate de la oferta, tanto en modalidades deportivas, como el ocio saludable que tenemos en el Distrito. Todo ello en un ámbito lúdico festivo y accesible para todos y todas.

Estas actividades, preferentemente están enfocadas a niños, niñas y jóvenes de nuestro Distrito. Ellos son nuestro proyecto prioritario y el futuro que debemos cuidar. Sabemos que el proyecto es ambicioso, pero somos muchos y contamos con la motivación de un objetivo común, hacer que el deporte se convierta en una parte esencial de la vida de nuestro Distrito.

Después de hacer un sondeo por todo el Distrito, hemos encontrado 27 modalidades deportivas que se van a presentar en esta jornadas. Sorprende saber que son tantas, pero Villaverde es muy plural y seguramente este número aumente durante la preparación de las jornadas. A fecha de hoy, somos 29 entidades dispuestas a organizar y trabajar para que estas jornadas sean un éxito. Aportando para ello todo lo que tenemos en nuestras manos, pero en muchos casos modestas manos.

Necesitamos de recursos que no están a nuestro alcance y de los que dependemos para cumplir el objetivo.

Dña. Lidia Navarro Triguero, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, nos parece una idea genial y queremos agradecer al Foro el trabajo y la presentación de proposiciones como esta que enriquecen.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, felicidades porque es una propuesta súper interesante. La mesa de deportes está funcionando mucho y bien. Sé que estáis ahí conjuntamente dando vuestras horas y vuestro tiempo para que eso funcione. El deporte es esencial en Villaverde. Hay que cuidarlo. Otro debate es saber cómo se está gestionando y si lo estamos cuidando suficientemente bien durante esta legislatura.

Lo importante aquí era saber si la Junta va a ser capaz de apoyar todo este proyecto que se ha presentado, en el tiempo y forma aquellos han pedido. Tampoco nos ha aclarado mucho la presentación por su parte.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece de manera entusiasta, la proposición que trae hoy la Mesa del Deporte del Foro Local del Distrito de Villaverde.

Nos parece necesaria, oportuna y bien trabajada.

Dos peros. Uno es si vamos a ser capaces desde la Junta, de cumplir con los plazos tan concretos que se dan en la proposición. Vamos a ver si somos capaces de realizar estas "olimpiadas" del distrito de Villaverde.

El segundo, es que a mí, valorando como no puede ser otra manera el trabajo que hacen las mesa y que hace el foro, sí que me gustaría, porque es mi modelo de entender la política que esta iniciativa la lleven las instrucciones. Que para esta iniciativa no tuviéramos que esperar a que vosotros, con vuestro trabajo, con vuestra dedicación al margen de vuestras familias, de vuestros trabajos, que la Junta que tiene técnicos, que los hemos elegido entre todos para ese trabajo, que hubiera impulsado este proyecto hace tres años. Pero no se ha hecho.

Gracias por traerlo en el día de hoy a este pleno.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, lo primero es agradecer el esfuerzo y trabajo de la Mesa de Deportes. Creemos que es de justicia que desde la Junta se apoyen las demandas solicitada por la Mesa para que el evento tenga éxito.

Sabemos que desde la Mesa de Deporte se han movido para conseguir financiación privada y así poder llevar a cabo estas jornadas. Por tanto no entenderíamos que desde la Junta no se accediera a las peticiones de la Mesa, aunque ya parece que nos han dicho que les van a hacer caso a estas peticiones que son de sentido común.

Ya que delegan en las mesas para que les hagan de vez en cuando su trabajo, por lo menos ayúdenlas poniéndoles recursos, para que los proyectos que salen de dichas mesas se puedan desarrollar.

Por otro lado, nos gustaría que el Concejal Presidente nos aclarara respecto al seguro de responsabilidad civil. Nos gustaría saber quién lo va a contratar y quién va a asumir el riesgo en caso de que pase algo. Recuerdo que el fin de semana pasado, en la media maratón de Madrid, fueron evacuados a distintos hospitales nueve personas, incluidas una con un infarto.

Queremos facilitar también a los trabajadores del CDM de Hortaleza por revertir una parada cardiorrespiratoria, gracias a los desfibriladores que había en la instalación y que por cierto, en Villaverde seguimos esperando para las instalaciones básicas y para los centros de mayores, como ya se aprobó en el pleno del año pasado.

D. Joaquín López Pérez, matiza que no es una iniciativa de hace cuatro días. Hace dos plenarios ya empezamos con el trabajo, hicimos los carteles, hicimos todo el trabajo previo. Llevamos muchas reuniones. Son 27 entidades. Tenemos una organización hecha.

Lo que nos falta evidentemente, es esa coordinación. De ese trabajo necesitamos un transporte que no tenemos, necesitamos una serie de cosas que las vamos a tratar de sacar también por nuestra cuenta.

En nuestras reuniones al menos están 30 personas cuando nos juntamos, para que veáis un poco al nivel que estamos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, simplemente clarificar que la propuesta tiene que ver con cuestiones que están relacionadas con permisos, con infraestructuras, o con cuestiones de transporte.

Creo que vamos a tener capacidad de coordinar. Y si hubiere alguna a la que no pudiéramos llegar, también buscaremos soluciones conjuntas, para abordar este problema. Y exactamente igual para el planteamiento del seguro.

Con respecto a algunas reflexiones que se han hecho sobre que el tejido asociativo de un Distrito sustituye a la Administración indicar que tiene una autonomía importante que de hecho lo que hace es desbordar a la propia institución. Desarrolla iniciativas que de alguna forma no parten de una carencia, sino de un deseo. Yo creo que éste un ejemplo muy bueno.

Es decir, se pone en común un montón de entidades del Distrito que parten del deseo de trabajar juntas y de poner en valor cuestiones relacionadas en este caso con el deporte en el Distrito. Y eso yo creo que consigue dos cosas que son importantes. Una es, que nuestras habituales rencillas de carácter partidista, que a veces yo creo que nosotros mismos reducimos un poco al absurdo, como para construir nuestros posicionamientos, se queda muy disueltas y aparezcan a veces como un poco caricatura. Y por otro lado, generar un espacio que tiene valores en sí mismo y sobre todo que puede tener valor en continuidad etc.

Si lo miráramos desde el lado de la carencia, tarde o temprano tendría que llegar la institución a decir, que bien esto que habéis hecho, ya los encargamos nosotros. Y en ese momento, toda esa potencia que se ha desplegado por parte los vecinos se quedaría neutralizada.

Digo todo esto porque el sentido que esto tenía cuando empezamos, era precisamente ese. No tanto que el Foro Local fuera un espacio exclusivamente de demanda a las instituciones, sino principalmente un espacio donde los vecinos y vecinas se juntaban, se organizaban, ponían en marcha cosas y nosotros nos veíamos obligados con mucho gusto a hacerlas, pero andando detrás de ellos.

Porque además, la capacidad que tienen los vecinos organizarse, es mayor que la de las instituciones de proveer. Especialmente instituciones tan anquilosada en sus procedimientos como la municipal, algo que creo también es consenso de todos los grupos.

Por tanto, para nosotros como Junta, es un desafío, pero sobre todo es un placer y una alegría que desde el Foro haya venido una propuesta tan trabajada, acompañada y potente para el Distrito. Quedaría para un debate más filosófico si una institución podría hacer algo así. Yo creo que no.

El punto es aprobado por unanimidad.

15. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar a la Junta Municipal del Distrito para que dote a los centros de mayores del Distrito de títulos literarios escritos por mujeres y lecturas de autoras feministas que ayuden a la reflexión y el debate sobre el feminismo.

Dña. Josefa Miranda Talaverano, en representación de la Mesa de Feminismo y LGTBIQ del Foro Local, nosotras pensamos que efectivamente los centros de mayores, porque los hemos visitado, no tienen bibliografía feminista.

Que el Ayuntamiento dote a los centros, de toda la bibliografía necesaria para reunirnos en torno a ella, para leerla, para discutirla, para ponerla de relieve sobre todo y principalmente para que se nos vea a las mujeres y sobre todo a las mujeres mayores.

Estamos bastante invisibilizadas no solamente en el Distrito, sino en el resto del país y del mundo. Es un pasito pequeño, no tan grande como el de los compañeros de deporte.

Dña. Lara Alba Hernáiz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece muchísimo la propuesta. El informe dice que sí, que están casi deseosos de hacerlo. Muchas gracias por identificar esas necesidades concretas en el Distrito. Que las mujeres mayores propongan cosas, para mujeres mayores, es un síntoma de empoderamiento que me emociona.

Dña María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, lo primero agradece la iniciativa, es muy positiva.

Es fundamental que se fomente en el ámbito literario, tanto la igualdad como la libertad. Y que se amplíen libros en los centros de mayores, tanto de autoras como de autores.

Estamos a favor, desde Ciudadanos, que las bibliotecas o espacios de lectura de los Centros de Mayores de Villaverde, se doten de más títulos y volúmenes de amplia temática y género.

Pero también debemos de algún modo, y es prioridad, saber motivar a nuestros usuarios mayores, a encontrar el gusto a la lectura. Si no contamos con programas para animarles a consultar, o simplemente leer y reflexionar sobre lecturas que hagan de su tiempo un disfrute, creemos que no va muy encauzado.

Muchas personas mayores admiten no saber qué hacer con su tiempo porque tienen demasiado y leer influye mucho a cualquier edad.

Sin importar la edad que se tenga, la lectura es un hábito que debemos fomentar a todos los niveles y también desde aquí, desde las instituciones. Porque es una verdadera lástima que preguntes aquí, en los Centros de Mayores del Distrito de Villaverde, y te digan que es la biblioteca la estancia que apenas visitan los usuarios de los centros.

Por supuesto, que se doten con más ejemplares de autoras, que hay muchísimas y muy buenas, desde Virginia Wolf, Alicia Walker, Julia Navarro, María Dueñas, Reyes Monforte.

Pero fomentemos que la lectura sea en nuestros centros de mayores, primero un pasatiempo muy enriquecedor. Segundo, una obligación que obligue a ocupar ese tiempo a las personas mayores. Y tercero, una pasión, como lo es para una minoría por desgracia, tratando el tema que sea pero para cada lector.

Lo importante es leer. Así que, enhorabuena.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradecer a una Mesa del Foro que nos traiga una iniciativa que sin duda vamos a probar y a apoyar. Comprar libros siempre es bueno, y además si hemos identificado una carencia en los centros de mayores pues aún mejor, y si se leen y todavía mejor.

Y desde luego, decía la portavoz de la Mesa que igual era un pasito pequeño, pero los pasitos pequeños cuando son sólidos y solventes, nos ayudan y nos hace llegar mucho más lejos. Y por lo tanto, el agradecimiento a nuestro grupo a la proposición.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal, en primer lugar agradecer el trabajo de la Mesa desde su creación, para avanzar en la lucha por los derechos de la mujer.

Es una propuesta constructiva y por lo tanto la vamos apoyar. Permítanme sugerirles, ya que su intención es reconocer a mujeres escritoras a la asociación de poetisas llamada "genealogías" que precisamente defienden la visibilización de escritoras olvidadas.

Podrían contactar con ellas si lo desean y además visibilizan a todo tipo de escritoras, no única y exclusivamente a las feministas, sino simplemente escritoras que en su día no pudieron alcanzar la fama de sus homólogos masculinos.

Por lo demás, ya que hablamos de Centros de Mayores y sin menosprecio de la propuesta que vamos apoyar, sí que quiero insistir en otras necesidades más perentorias en los centros de mayores como apertura de cafeterías los fines de semana, para que aquellos mayores en situación de vulnerabilidad puedan satisfacer una necesidad tan básica como comer.

Así como el mantenimiento y conservación de los centros que ya viene recurrentemente a este pleno. O la supervisión de las condiciones de los trabajadores de los centros y la vigilancia del cumplimiento del contrato.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, me hace especial ilusión que se haya traído esta propuesta al pleno, porque quiere hablar de lectura, quiere hablar de mayores, pero sobre todo quiere hablar de mujeres. Yo sólo quería plantear una cuestión que yo creo que Lara lo ha dicho muy bien y es que a veces la cuestión no es tanto cómo de importante es el hecho concreto, sino lo que significa. Es decir, que ha tenido que pasar para que un grupo de mujeres se junte, se organice y traiga una propuesta a un pleno de distrito. Y yo creo que eso es algo que merece la pena que pongamos en valor porque creo que dice mucho del momento social en el que estamos y del protagonismo femenino y feminista que estamos viviendo en términos sociales y políticos y simplemente agradecéroslo.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones Vecinales

16. Proposición presentada por la Asociación de Vecinos la Unidad de San Cristóbal en los términos de la enmienda "in voce" presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid del siguiente tenor literal "para instar al órgano de gobierno competente para dotarse del amparo institucional tanto del Concejal-Presidente como de la Junta Municipal para que sean desmantelados los llamados "Narcopisos" que existen en el barrio"

D. Francisco Javier Saez Vidal, en representación de la Asociación de Vecinos la Unidad de San Cristóbal, es un asunto que presentamos en la Junta en varias ocasiones hace dos años y medio y anunciamos cuál iba a ser la progresión y lo que está pasando ahora es parte del anuncio.

Creemos que se puede ir un poco más y se puede avanzar porque tenemos como mínimo el mismo derecho que la gente que está haciendo estas actividades.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, en las reuniones que hemos tenido con la Asociación en la Comisión que constituimos con la policía

municipal y la policía nacional y en la reunión específica es un tema que ha salido de manera recurrente y en esta ocasión lo que nos solicitáis viene a plantear una necesidad de redoblar esfuerzos y de ahí esa expresión de amparo institucional que no pide una medida concreta sino más bien que nos hagamos cargo colectivamente de una situación.

Esto es perfectamente razonable, podríamos dedicar un tiempo o puede tener sentido discutir sobre las causas que pueden llevar este tipo de cuestiones, pero en la situación en que estamos de lo que se trata es de implementar proposiciones, propuestas o soluciones.

El límite que me encuentro como concejal Presidente de la Junta, básicamente es de competencias. Estamos hablando de delitos penales que se tienen que tratar en quien tiene la competencia para ello, que de manera mayoritaria y primordial es la de la Delegación de Gobierno para la Seguridad de Madrid.

Este asunto se puso encima de la mesa por vosotros y vosotras, no me refiero en este pleno digo en general, tanto la Asociación de vecinos como la colaboración que se empezó a realizar por parte de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

Recuerdo que hubo un momento en el que las instituciones, aquellas que estaban encargadas de la cuestión de la seguridad en este tipo de delitos pusieron unos mecanismos, hablábamos de ese teléfono al que se podía llamar para las denuncias, con la idea de intervención rápida, pero lo que vemos a día de hoy es que no está siendo eficaz y creo que merece la pena que por lo menos desde la Junta de Distrito hagamos lo posible por apoyar y por avanzar en esta cuestión.

¿Cómo se concreta esta proposición si es aprobada, que creo que lo será?, depende un poco también de una voluntad política colectiva, la mía, pero también de las iniciativas que puedan surgir de estos grupos tanto aquí como en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid o en relación a la propia Delegación.

Quería elaborar un pequeño informe de todo lo que nos habéis ido pasando de manera puntual y hemos trasladado a la Delegación de Gobierno para hacer un estado de la cuestión de la situación y también para instarles a que nos indiquen por lo menos cuál es el plan de acción que tienen en el corto plazo para abordar este asunto.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. muchas gracias a la Asociación como siempre por ser tan propositiva y traer casos como éste, gravísimos que se están viviendo efectivamente no de ahora sino de hace mucho tiempo que se están diciendo en los Consejos de Seguridad, y es que no viene solo de los narco pisos, viene acompañado por desgracia de robos, peleas, insalubridad, tráfico de drogas. Miedo, miedo es lo que genera en los vecinos, también es verdad como ha indicado el Concejal Presidente que las medidas tomadas hasta ahora tanto por la Delegación de Gobierno como por el Ayuntamiento de Madrid, por todos, no han sido suficientes.

Nuestro grupo como conocen presentó en Cibeles hace dos semanas una iniciativa al respecto, tanto en Cibeles como en el Congreso de los Diputados el pasado 22 de marzo, donde se tocaban muchos aspectos para intentar aportar y mejorar, aspectos jurídicos, de asesoramiento, materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Esta iniciativa venía acompañada de reuniones con las Asociaciones, con los vecinos, visitas de nuestros portavoces al barrio, se le comunicó a la Asociación de vecinos que íbamos a realizar esta campaña.

Ellos nos dijeron que mejor no porque podíamos quizás publicitar en el sentido contrario y era atraer esta ocupación al barrio, desde el minuto uno nosotros en mi caso paralizamos la campaña sin ningún problema, lo que no vamos a paralizar por supuesto es seguir luchando y erradicando y presentando las mociones y las iniciativas aquí, en Cibeles, en el Congreso y donde haga falta.

En Cibeles presentamos una iniciativa que se llamaba "Plan de reacción y protección vecinal", que era un plan que consistía en las siguientes medidas: Creación de un punto centralizado de atención vecinal contra las ocupaciones, de una unidad de seguimiento específica contra las ocupaciones, de refuerzo inmediato y aumento de la presencia policial y patrullaje en los tres turnos de las unidades integrales. Se hacía mención explícita del barrio de San Cristóbal de Los Ángeles y se instaba también a que en un plazo máximo de tres meses se realizará un censo sobre qué tipo de ocupaciones teníamos, cuantitativo, cualitativo y también qué tipo de ocupaciones eran y se citaba expresamente al barrio de San Cristóbal de Los Ángeles, todo ello en colaboración con la policía municipal, con la Junta Municipal de Distrito, que se está haciendo ya con provivienda un censo y se está trabajando en ello y con la FRAVM .

En esta intervención en Cibeles, el Señor Barbero, Delegado de Seguridad, dentro del debate político de Cibeles nos tildó de alarmistas y de demagogos.

Nos alegra saber que apoyan la iniciativa porque en Cibeles no lo hicieron pero como salió a favor gracias a los votos del Grupo Socialista y del Partido Popular, están obligados a cumplir estas medidas que es para el bien de los vecinos de San Cristóbal y estaremos pendientes de que se cumplan.

D. Ignacio de Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, si hay una manera de vencer a la droga y los efectos nocivos que provocan todo lo que tiene alrededor es precisamente la unidad y creo que deberíamos salir con esa unidad de este pleno para apelar también a la unidad entre Administraciones, porque hay que tener en cuenta que gran parte de los problemas de los estamos hablando son competencia de la Comunidad de Madrid y sobre todo de la Delegación del Gobierno, donde entendemos que también tiene que haber voluntad política por parte de todos los grupos allí representados.

En ese sentido, apelamos a la unidad, a la coordinación fundamentalmente, también planteamos y entendemos que por parte del Señor Concejal no habría ningún problema o es la visión que tenemos en encabezar esa iniciativa política. Le apremiamos a ello pero si tenemos también una serie de cuestiones que nos parecen fundamentales, la primera es una reivindicación histórica tanto del Grupo Municipal Socialista y de la Agrupación Socialista del Distrito, como de los vecinos.

Villaverde no puede compartir comisaría con un distrito con tantos problemas como Usera, nosotros tenemos que tener una comisaría propia que sea capaz también de destinar los recursos específicos que un problema como este se merece. De la misma manera entendemos también que se tiene que reforzar por ejemplo el CAD del distrito que visitábamos hace unos meses reconociendo y aprovechando para ello la magnífica labor de sus profesionales que no cuentan desgraciadamente con el número de profesionales para atender un problema como este, que ya nos advertían de cómo está bajando la edad en el perfil de drogodependientes y también la necesidad de ponernos a trabajar para redoblar y reforzar los recursos sociales, los recursos educativos, porque es fundamental también la prevención, los agentes tutores hemos hablado mucho de ello, es imprescindible que haya una presencia policial habitual a la salida de los institutos para evitar que precisamente esos menores puedan tener el acceso a la droga, que parece una cosa muy típica pero que realmente ocurre, es una cosa en la que tenemos que trabajar.

Cuando se habla de narco-pisos uno piensa sobre todo en Puente de Vallecas o en Latina que también está habiendo esos problemas, aquí también ocurre en Villaverde, ocurre en más sitios y aunque cuantitativamente no sea tan importante, cualitativamente es igual de nocivo que en esas zonas de Madrid y por lo tanto lo que estamos apelando es a la necesidad de estar todos a la altura y dar una respuesta social, sobre todo social para evitar este problema en un distrito, sobre todo en un barrio como San Cristóbal que merece efectivamente esa atención.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, no queremos narco-pisos en Villaverde, no queremos volver a los años 80, este distrito ya vivió esa plaga y nos costó mucho volver a una normalidad, no podemos permitir que esa situación se vuelva a repetir.

Todas las Administraciones deben tomar las medidas necesarias para erradicar los narco-pisos, el diagnóstico está claro y por tanto hay que darle solución y desde el Partido Popular de Villaverde nos ponemos a disposición del señor Concejal Presidente del distrito para que este problema incipiente aún no se convierta en una auténtica pesadilla y esperamos también con mucha atención el segundo turno de palabra de la Asociación de Vecinos.

D. Francisco Javier Saez Vidal, en representación de la Asociación de Vecinos la Unidad de San Cristóbal, solamente decir que no es un problema sólo de San Cristóbal, es un problema del distrito de Villaverde, es un problema de Madrid y mundial diría yo, porque es un negocio. Solo tuvimos que ver ayer por ejemplo durante todo el día la noticia del Rabal, no nos vale si es competencia mía o no, si es muy difícil jurídicamente, si puedo entrar en el piso o si no puedo.

Los ciudadanos no tenemos que estar al corriente de las dificultades jurídicas o de las dificultades políticas, queremos son resultados y llevamos muchísimo tiempo escuchando buenas palabras.

Me encanta que casi todas las propuestas sean admitidas por unanimidad, nosotros en marzo del 2017 presentamos una que estamos aun esperando que se resuelva y es una que estáis obligados a cumplir por normativa.

Necesitamos resultados y si los resultados en un cien por cien son difíciles, al menos en un 10%, en un 1%, en un 0,5%, pero necesitamos resultados ya.

No nos vale el decir estamos trabajando en ello, en problemas como este ya no nos sirven esas palabras, lo que queremos son resultados y queremos que vuestros puestos sean útiles en asuntos tan graves como éste.

Y si hay que hablar con la Delegación del Gobierno, nosotros somos una simple Asociación y lo hemos hecho, queremos que lo hagáis desde las instituciones y si hay que hablar con la Comunidad de Madrid, se habla y si hay que hablar con el Gobierno del Estado se habla y si hay que ir a Europa se habla, lo que hay que hacer es solucionar un problema tan gravísimo como este.

Dar las gracias a D. Luis Gordo, decirle que es una pérdida momentánea e importante porque tu forma de proceder es siempre desde la colaboración y siempre desde la escucha y es importante.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, he intentado hacer una intervención que en la medida de lo posible me escudara lo menos posible en cuestiones de competencia. Las cuestiones de competencia tienen cierta importancia

porque cuando dependen las cosas de uno exclusivamente, tiene más control sobre lo que pasa y lo que no.

Poníais un ejemplo con respecto a la rampa de la que hablamos la semana pasada, quería recordar otro que tenía que ver con una serie de reportajes que había habido sobre San Cristóbal y que habías venido aquí a denunciar la estigmatización que estaba suponiendo sobre el barrio y la necesidad de intervenir sobre eso.

Era una cosa que dependía exclusivamente de mí y que encontramos la manera de hacerlo relativamente rápido, que instamos a Telemadrid, tuvimos una reunión específica con ellos y con los medios para poder abordar este asunto.

Era un problema sencillo y este es un problema complicado pero no pretendía quitarme responsabilidad ni escudarme y tampoco quería hacer una intervención de la complejidad social que puede tener este asunto relacionado como ha dicho el Grupo Socialista con los CAD.

Los vecinos de Villaverde distinguis con bastante cabeza y bastante sensibilidad social, especialmente por la dureza con la que la crisis ha atacado o ha intervenido en este distrito, que es meterse en un piso a patadas para poder vivir y traficar en un piso.

Una de ellas estamos hablando de algo que es un grave delito contra la salud pública y por eso creo que la Federación General de Asociaciones de Vecinos que también en política de vivienda ha tenido una actitud muy interesante, se ha puesto un poco a la cabeza de ese tipo de procesos y debo decir también con compañeras y compañeros, que están trabajando precisamente esa cuestión en las comisiones relacionadas con las ocupaciones y demás.

La proposición que se presentaba por parte del Grupo Ciudadanos tenía un componente importante de brindis al sol precisamente porque no tenía en cuenta los lugares donde esas posiciones políticas se iban a poder ejecutar.

Una de las cosas que planteabais era poco menos que sustitutos de las comisarías para que los vecinos fueran a denunciar, que creo que es como tener muy poco rigor del tipo de relación y coordinación que hay que tener.

La iniciativa tenía muchos problemas porque creo que no contribuía a resolver el asunto. Sería importante que pudiera ir firmado por los representantes de los grupos políticos para que tuviera más fuerza.

El punto es aprobado por unanimidad.

17. Proposición presentada por la Asociación de Vecinos de la Ciudad de los Ángeles para instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, se inicie el expediente de cesión a la Comunidad de Madrid, de las parcelas señaladas con los números 13 y 14 del Área de Planeamiento Específico 17.02, con el fin de que la Administración Autónoma edifique en ellas un Instituto de Enseñanza Secundaria y de Formación Profesional.

D. Luis Vara Suárez, representante de la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles, es una concreción de lo que ya hemos venido hablando durante mucho tiempo, de darle forma a las dotaciones de la nueva organización del Parque de los Ingenieros. Ya en el año 2007 hicimos una propuesta de dotaciones y hablábamos de estas dos parcelas a las que nos referimos ahora de área educativa, entonces nos

inclinábamos por Instituto y Escuela primaria y sin embargo desde distintas instancias se nos ha dicho que la demanda de primaria no es tanta en el distrito, sino de formación profesional.

El AMPA del Instituto Ciudad de Los Ángeles ha tenido una entrevista en la Comunidad de Madrid con la Directora General y están dispuestos a empezar el proceso de edificación en cuanto tenga las parcelas.

Desean que se cedan las parcelas. Tiene un aspecto novedoso con respecto a lo que estábamos diciendo hasta ahora, las parcelas para lo que queríamos dedicarlas eran pequeñas, eran escasas en superficie, tanto el Instituto como el Colegio.

Son parcelas prácticamente aledañas con una calle por medio, entre ambas parcelas suman veintiséis mil metros, se podría hacer una especie de complejo entre ambas en el que se alojase el Instituto de enseñanza secundaria con algunas unidades de formación profesional porque en el distrito parece que es poca la oferta.

Dña. Lara Alba Hernáiz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, su voto a favor. No obstante hace una apreciación técnica, realmente para que el Ayuntamiento pueda ceder algo tiene que tener una petición de esa cesión, lo que haremos será aprobarlo e instar a la Comunidad de Madrid y a la Consejería de Educación de que sean ellos quien lo soliciten que cedamos las parcelas.

D. Luis Vara Suárez, representante de la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles, agradece la aprobación y les invita al primer concierto que este año cumple 25 años.

El punto es aprobado por unanimidad.

Se produce un receso de diez minutos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

18. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Grupo Municipal Popular,

Solicita aclaración en relación a dos relaciones de decretos 2018/148 y 2018/166, ambos autorizan a la misma Asociación.

Solicita copia del informe que ha dado lugar a la desestimación de un recurso a la Consejería de Políticas Sociales y Familia en la Comunidad de Madrid en relación al expediente número 112/2017/640.

Se ha comprobado el cumplimiento por parte de los vecinos de la calle Oro y Calcio de la orden de desmontaje de la instalación exterior de persiana con tambor en el mirador

de la fachada. Han cumplido con la orden de la Coordinadora del distrito como autoridad responsable de la disciplina urbanística y nos alegramos de su cumplimiento.

Una respuesta similar debe darse por el Concejal en relación a la iniciativa del Partido Socialista relativa a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana y a día de hoy no sabemos nada y precisamente era para evitar este tipo de situaciones.

Se refiere las órdenes de limpieza y residuos y basuras ubicados en los solares privados del polígono industrial y de vegetación incontrolada espontánea en los mismos, le consta como ha podido comprobar a la vista de los expedientes expuestos para este pleno que tanto los servicios jurídicos como técnicos de la Junta Municipal están realizando los pertinentes inspecciones y algunos de los vecinos están cumpliendo con las órdenes de la Coordinadora del distrito.

Otros vecinos en cambio están dilatando el proceso incluso se les está imponiendo multas coercitivas como es lo debido pero las zonas verdes, las rotundas, las calzadas y las aceras del polígono industrial no están en las condiciones mínimas de satisfacción y es un agravio comparativo y una falta de ejemplaridad por parte de esta administración que a los propietarios de las parcelas les estamos exigiendo un cumplimiento de sus deberes cuando la Administración Pública no está cumpliendo con los suyos.

Como miembro del Consejo Rector de la Agencia para el Empleo y del Consejo de Administración de la Empresa Municipal y en la última Junta de Gobierno también ya se han aprobado las líneas de los presupuestos para este año 2018, recuerda que usted asume un compromiso para formalizar un convenio con la Asociación Arco Iris. Seguimos pagando lo que es la comunidad y el arrendamiento de esa vivienda en la Agencia Social de Vivienda de la Comunidad de Madrid y del convenio no sabemos todavía.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, se trasladarán las solicitudes de información. Sobre las instalaciones de las calles Oro y Calcio, comparte el análisis, es decir, instamos al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a que abordara un problema que ellos mismos comparten que es una situación injusta para los vecinos, hemos hecho todo lo posible por dilatar ese proceso para ver si la modificación llegaba, pero evidentemente tenemos que cumplir con las ordenanzas que están vigentes tal y como están vigentes.

Con respecto a la relación entre las zonas verdes y las zonas de tránsito de las parcelas privadas de la zona del polígono, especialmente el polígono del gato, sería donde más suelo hay disponible, comparte la preocupación, de hecho se ha reunido en dos ocasiones con los propietarios de los suelos.

Con la Junta de Compensación del Gato, se ha reunido bastante más veces, recientemente una en la Junta de Distrito y otra visitando precisamente esas zonas verdes sobre todo toda la zona que está perimetmando el polígono y trasladó la situación de esta zona tanto al Área de Medio Ambiente como a la propia Alcaldesa.

Interpelaciones

19. Interpelación 2018/0355633 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer qué trámites se han seguido para dar cumplimiento al expediente de contratación 300/2016/01348, relativo a "Auxiliares de información, atención al público y control de entradas en equipamientos adscritos al Distrito de Villaverde", qué tipo de incumplimientos por parte del adjudicatario se han constatado, desde cuándo se han detectado dichos incumplimientos y cuándo se han iniciado los trámites para sancionar al adjudicatario.

La Secretaría informa que este punto va a ser objeto de sustanciación conjunta por la relación que guarda con el contenido del punto 21 y que es del siguiente tenor:

21. Pregunta 2018/356480 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información sobre el proceso de adjudicación y situación del lote 2, del expediente de contratación: "Auxiliares de información, atención al público y control de entradas en equipamientos adscritos al Distrito de Villaverde" detallando las garantías laborales que tienen los trabajadores actuales, para poder subrogarse a la nueva empresa que resulte adjudicataria de dicho expediente.

Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala del Grupo Municipal Socialista, estamos ante un tema que nos preocupa, ya que no es la primera vez que vemos a empresas adjudicatarias campando a sus anchas por los distritos de Madrid. Un caso claro que todos podemos conocer es el de las empresas de mantenimiento de las instalaciones municipales. El abandono que sufre los centros deportivos se debe en gran parte a la desidia de las contratas que sólo ponen problemas a la hora de arreglar cualquier parte de las dotaciones públicas. Existen mecanismos sancionadores, pero parece que no se han utilizado durante muchísimos años y con la llegada de Ahora Madrid la cosa ha mejorado muy poco.

Hoy estamos ante otra supuesta irregularidad en el cumplimiento de las obligaciones de una empresa, en este caso la que se ocupa de los auxiliares de información, atención al público y control entrada, en equipamientos adscritos al Distrito de Villaverde. Tenemos muchas dudas, sobre cómo ha actuado la Junta en su papel de control para que se cumplan los pliegos. El 15 de marzo, hace ya un mes, nuestro grupo municipal en el Distrito recibía la respuesta a la petición información que había registrado una semana. En ella solicitamos saber el estado de tres puntos.

El primero, conocer si el adjudicatario para la prestación de servicio, ha cumplido desde la firma del contrato con la cláusula treceava del pliego de prescripciones técnicas particulares.

El segundo, conocer si se han impuesto sanciones por incumplimiento en el citado expediente y en su caso que se nos especificará la cuantía de las mismas.

Y el tercero, conocer si el adjudicatario está cumpliendo con el personal mínimo previsto en el anexo dos del pliego.

De la respuesta obtenida de la Junta sacamos varias conclusiones y alguna que otra duda que espero hoy nos pueda clarificar el señor Zapata.

La primera de las mencionadas conclusiones, tiene que ver con la citada cláusula treceava, punto uno, en lo referente a la aplicación del convenio colectivo de oficinas y despachos al personal adscrito a la ejecución del contrato.

El 26 de diciembre por lo que vemos, el concejal Presidente decide imponer penalidades por un importe de cerca de 10.000 euros por incumplimiento grave de dicha cláusula, al no haber presentado la empresa la correspondiente declaración responsable que clarifique la situación.

Un mes después, el 29 de enero la empresa presenta recurso de reposición en el que indica que se ha emitido traslado del informe de la Secretaría del distrito de 14 de noviembre, el cual sirvió de base para acordar e iniciar esa tramitación.

Por todo esto, el 14 de febrero, el concejal Presidente, tras la valoración del departamento jurídico, adopta la retroacción de actuaciones al haberse constatado que en la notificación del decreto se omitió la propuesta de resolución que sirvió de base al mismo.

Quiero es que me explique qué ha sucedido realmente y si se va a sancionar a la empresa por este incumplimiento. Es decir, que explique el estado de la cuestión a día de hoy. También nos gustaría que nos indicará el montante de la sanción que se va imponer por el supuesto incumplimiento de los pliegos.

El segundo término, en el punto tercero de la respuesta a la petición información, se constata que según su función de control, el adjudicatario está cumpliendo con el personal mínimo previsto en el anexo dos.

Las dudas son muchas y muy variadas. La primera tiene que ver con las fechas. La concesionaria inicia la prestación el 1 de julio de 2017, pero hasta finales de diciembre, casi seis meses después, no opta usted por sancionar. ¿Por qué se tardó tanto en comenzar un expediente de castigo, o es que hubo una sanción previa que mi grupo desconoce?

Nos gustaría que nos informara sobre proceso de licitación y de adjudicación. El lote 1 tuvo un presupuesto base de 608.458 euros sin IVA. La empresa presentó una oferta de 416.414 euros, saliendo ganadora pese a ser casi 200.000 euros menos del cálculo realizado para la licitación. Dadas las supuestas irregularidades a la hora de pagar los sueldos, no ateniendo al convenio, creemos que la Junta debe aportar toda la información posible, en pro de la transparencia. Queremos que nos facilite las ofertas de las otras empresas y que nos indiquen si consideran que con el montante ofertado se puede garantizar el servicio. Es decir, parece razonable pensar que la oferta tenía que haber quedado desierta, ya que si hacemos un cálculo de los meses que se debe prestar el servicio de las nóminas que se deben pagar según convenio y teniendo en cuenta que debe haber algún tipo de beneficio industrial, pues no salen las cuentas señor Zapata, o salen bajo mínimos, como está pasando ahora, pagando por debajo del convenio y utilizando al mínimo de personal posible.

No es el único distrito en el que hemos encontrado este tipo de situaciones, eso ya se lo adelanto, por si eso le proporciona algún tipo de tranquilidad. Pero creo que hay que ser sincero y debe admitir que no deben ocurrir estas cosas en nuestro Ayuntamiento.

Los trabajadores que ha contratado la empresa están sumidos en la angustia, por un lado en la angustia de no ver sus nóminas debidamente pagadas y por el otro, en contemplar como su futuro puede estar en juego si no ponemos todos un poquito de nuestra parte. En parte tenemos esta situación por seguir sin incluir la subrogación en algunos pliegos como éste.

Nos pasó algo parecido con las Escuelas de Música Municipales, a comienzos de la legislatura, pero gracias al trabajo de Grupo Socialista y de que Ahora Madrid ahí si supo escuchar, conseguimos que los trabajadores pudieran continuar, pese a salir todo a concurso.

Señor Zapata, supongo que a lo largo de su vida profesional, antes de ser concejal, se encontrado con situaciones de riesgo. Quizás haya visto como su trabajo, en alguna ocasión, no era remunerado en su totalidad, o se le pagaba por debajo de las previsiones iniciales. Si no le ha tocado directamente seguro que lo ha vivido o escuchado de algún familiar, o de algún amigo, con lo cual entiendo que no le resulta muy complicado imaginar a estos trabajadores, a los que quizás haya conocido en alguna de sus visitas a los centros, el estado en el que están al ver que no se cumplen

las condiciones y que la administración no se preocupa por lo menos todo lo que debiera. Imagine como se sienten, al ver cada mes como todo sigue exactamente igual.

Resulta imprescindible que mejoremos los mecanismos para evitar que situaciones como esta sigan ocurriendo en esta ciudad. Más allá de los criterios de adjudicación a los que las ofertas económicas, se han medio corregido. Nuestro deber pasa por revisar que en el periodo de ejecución se hacen las cosas conforme a lo acordado. Y aquí, como como he comentado, han tardado ustedes en reaccionar.

La empresa según la cláusula treceava, punto uno, tenía 15 días para mandar la declaración responsable de la afiliación y alta a la Seguridad Social del personal destinado a la ejecución del contrato. Ahora sabemos que no le entregó en tiempo y forma y que por eso se sanciona. Pero para ello han tardado muchos meses sin dar una respuesta inmediata como parece lo lógico.

Ante las posibles sanciones que entendemos se llevarán a cabo y dado que la oferta no da demasiado margen para poder afrontarlas, la empresa puede optar por declararse insolvente y dejar de prestar el servicio. Esto podría sumir en el caos de manera temporal al servicio que se presta en los centros y a su vez repercutiría en el futuro de estos trabajadores contratados por cuenta ajena.

Es decir, el trabajador parece que siempre pierde, gobiérne quien gobierne. Pierde porque ve como le ningunean sus derechos y pierde porque no encuentra la protección necesaria de los servicios públicos. Tienen derecho a quejarse, a denunciar, a contar lo que sucede, pero se exponen a convertirse en daño colateral de un proceso que nace viciado desde el primer momento.

En definitiva, lo que hoy le pido es que nos haga un balance general de la situación. Que haga referencia todos los pasos tomados y a los que quedan pendientes. Que nos indique si cree que el precio aceptado garantizaba el servicio, o si acompañan nuestra idea de que quizás lo tenían que haber dejado desierto.

No ponemos en duda trabajo de los funcionarios, pero si constatamos que no se han hecho las cosas bien, a la hora de controlar lo que ha sucedido en el día a día. Y este sentir viene acompañado de la respuesta a nuestra petición de información que refleja que se opta por las sanciones, ya que no se ha entregado la información correspondiente por parte de la concesionaria.

Nos gustaría que los trabajadores que hoy están aquí, escuchando esta interpellación, puedan salir de la misma conociendo que va a ocurrir y como les puede afectar las decisiones que se tomen desde esta fecha. Confiamos en que esto sea así. Muchas gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, quiero saludar a los trabajadores y aquellos de ellos con los que me he podido reunir para poder tratar este asunto. Voy a intentar ser claro en la primera parte, porque creo es importante y luego cuando entremos en cuestiones de informes y cuestiones jurídicas, se puede despistar mi planteamiento.

Número uno, ¿Qué creo yo de la situación en la que se encuentran las personas que trabajan llevando este servicio? A mí me parece una vergüenza. Es decir, me parece una vergüenza que el pliego de condiciones diga que hay que pagar sobre un determinado convenio y ese convenio no se esté cumpliendo.

Segunda cuestión. La Junta va a seguir avanzando en las sanciones que sean necesarias y hasta donde haga falta, para que esto se cumpla. Creo que es importante que esas cuestiones queden claras. ¿A qué me refiero, con llegar hasta donde haga

falta, para que esto se cumpla? Usted lo sabe y por lo menos Orlando lo sabe también, que en la Junta de Distrito de Fuencarral el Pardo hemos estado 3, 4 meses sin cafeterías en los centros de mayores, precisamente por rescindir un contrato con una empresa que no estaba pagando a sus trabajadores.

Es decir, yo voy a llevar mis competencias todo lo lejos que pueda para avanzar en esta cuestión. Sobre si el contrato tenía que quedar desierto o no, las mesas de contratación tiene unas normas.

Las bajas temerarias se juzgan de una determinada manera y por tanto, al no encontrarse un criterio jurídico para que se pudiera establecer esa declaración de contrato desierto, el contrato se tiene que se tiene que adjudicar. Si no lo hiciéramos así, las propias empresas que están licitando podrían evidentemente denunciar al Ayuntamiento porque no se están cumpliendo con sus derechos. Y ese el motivo de que el contrato salga adelante. Ese y otros en los que hay bajas.

Efectivamente, yo creo que el mecanismo que establece que la media de lo que se presenta como oferta, es lo que marca la noción de baja temeraria, es profundamente injusto. Porque en el momento en que hay una cierta concurrencia de ofertas a la baja te modifica cuestiones de este tipo y lleva a las situaciones en las que estamos.

Por decreto mío, el 29 de mayo de 2017, se adjudicó el lote uno, centros culturales, del contrato de servicio denominado "auxiliares de información, atención al público y control de entradas en equipamientos adscritos al Distrito de Villaverde" a la empresa Teliman Servicios Complementarios, S.L., al ser esta la proposición económicamente más ventajosa.

Mediante escrito del 24 de agosto se requirió a la mercantil en su condición de adjudicatario del contrato, la aportación de la documentación exigida en la cláusula 13^a.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, entre otra, la declaración sobre la aplicación del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos al personal adscrito a la ejecución del contrato.

Esto no obstante, en contestación a esta notificación, la adjudicataria, mediante escrito del 1 de septiembre, informa que el personal adscrito al mismo se encuentra dado de alta la Seguridad Social, dentro del CCC de la propia empresa, en las mismas condiciones laborales que los trabajadores tenían en la empresa cesante del servicio.

En consecuencia, omitida la aplicación del Convenio Colectivo señalado, el 12 de septiembre, el Departamento Jurídico informó a la mercantil del régimen jurídico del contrato, así como del carácter contractual de los pliegos, requiriendo la mencionada declaración.

Esto no obstante, el adjudicatario no presentó esta documentación, por lo que el 7 de noviembre este Departamento notifica a Teliman Servicios Complementarios, S.L, que dispone de un plazo de 10 días para aportar la declaración, advirtiendo que en caso de incumplimiento, se dispondría la iniciación de la tramitación de penalidades.

Este requerimiento no fue atendido, por lo que por Decreto del 16 de noviembre de 2017 se dispuso el inicio y se ordenó la tramitación de imposición de penalidades a dicha sociedad. El día 17 se practicó la notificación del Decreto, otorgando a la adjudicataria un plazo de 10 días hábiles para que formulase las alegaciones que en defensa de sus derechos estimase oportunas. En ejercicio este derecho el 13 de diciembre Teliman Servicios Complementarios, S.L., presentó alegaciones.

Previa la tramitación correspondiente, por Decreto del 26 de diciembre se impuso a la mercantil una penalidad por importe de 10.077,23 euros al no presentar la correspondiente declaración responsable sobre la aplicación del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos al personal adscrito a la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en la 13^a del Pliego de Prescripciones Técnicas, en relación con el apartado 18.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Mediante escrito del 29 de enero la adjudicataria recurre la resolución del 26 de diciembre, argumentando, entre otros motivos, que no se habían resuelto las alegaciones formuladas en el trámite de audiencia concedido al efecto.

A la vista de tal alegación se constata la existencia de un error material, en la medida en que, si bien estas alegaciones se resolvieron el 22 de diciembre de 2017 en la propuesta de resolución que sirvió de base al Decreto recurrido, tal y como consta en el expediente electrónico, esta no se notificó a los interesados, limitándose la notificación a la parte resolutiva en la que se disponía la imposición de la concreta penalidad.

Siendo esto así, resultaba evidente que se había producido indefensión en los interesados, toda vez que, a efectos de la presentación del recurso, no habían podido conocer los concretos motivos por los que se desestimaron las alegaciones presentadas con carácter previo a la imposición de la penalidad. En consecuencia, por Decreto del 14 de febrero se dispuso la retroacción de actuaciones al momento anterior a la notificación del Decreto de 26 de diciembre de 2017, adjuntando la documentación omitida.

Contra el mencionado Decreto, el 16 de marzo Teliman Servicios Complementarios, S.L., interpone Recurso Potestativo de Reposición, en el cual se desestima por Decreto del 10 de abril, confirmando la penalidad de 10.077,23 euros, al haber quedado acreditada la comisión de un incumplimiento grave del contrato, al no haber presentado la correspondiente declaración responsable sobre la aplicación del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos al personal adscrito a la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en la cláusula treceava del Pliego, tal y como hemos venido hablando.

Es decir, nosotros realizamos todo el procedimiento administrativo que tenemos que hacer. La empresa nos plantea un recurso, en el que lo que dice es que ustedes simplemente nos han trasladado la notificación de los 10.000 euros de imposición de multa por una cuestión muy grave, pero no nos dan ustedes los motivos por los que esto se ha producido.

Esto nos obliga a nosotros a dar un paso atrás, a la cuestión anterior y trasladarle esa información. Y cuando esa información les es trasladada y ellos vuelven a intentar recurrir, nosotros desestimamos eso en el Decreto del 10 de abril, confirmando como digo la penalidad de 10.077 euros que es la situación en la que estamos ahora, viendo los plazos.

¿Creo yo que esto es el procedimiento más veloz del mundo? evidentemente no, pero también es el procedimiento dentro de las normas y los mecanismos que tenemos y el derecho que tiene una empresa que no está cumpliendo con sus obligaciones, y ahora no lo digo como una opinión, lo digo con todas las de las de la ley porque hemos impuesto la sanción correspondiente en relación a esta cuestión.

Y por tanto, yo lo que espero es que la empresa adopte los cambios necesarios, es decir que cumpla lo que vienen el contrato, para que nosotros no tengamos que seguir avanzando con los mecanismos que tenemos disponibles y hasta donde haga falta.

Sí que creo conviene y razonable que podamos tener una reflexión sobre qué mecanismos concretos podemos encontrar aquí, o como decía Mar en otros distritos, para que la información sobre este tipo de cuestiones llegue a las Juntas cuanto antes.

En este caso, la empresa intenta encontrar los huecos para poder dilatar algo que evite dos cuestiones, la multa y el cumplimiento. La multa han podido retrasarla un tiempo, pero ya está decretada. El incumplimiento, avanzaremos en esa línea. También digo algo que creo es importante, la vocación de encontrar soluciones de tipo jurídico a este asunto, de manera consensuada, a propuesta de los grupos, es absoluta.

No tengo el más mínimo problema en que identifiquemos mecanismos que si permiten algo que nosotros no hemos hecho, yo estoy encantado en oírlos y de aplicarlos a la mayor brevedad.

Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala del Grupo Municipal Socialista,. Recalcar varios hechos, el primero tiene que ver de nuevo con los tiempos. Permítame que insista en la demora que han tenido entre que sabían las cosas y tomaban ustedes las decisiones. Se comienza la ejecución, como comente en mi primera intervención, en el mes de julio. Y se espera hasta diciembre para comenzar el expediente sancionador. De ahí pasamos a los supuestos errores de forma que usted nos ha contado hoy, que paralizan dicha sanción. Sr. Zapata, permítame que le insista en algo, ¿pero cree que se puede seguir permitiendo que sucedan cosas como estas?, ¿no se han planteado ustedes ninguna posibilidad de que mejoren los procesos para que todo sea más ágil y puedan garantizar mejor los suelos de los trabajadores? Lo digo sobre todo, porque ustedes venían a cambiar las cosas y no se puede escuchar ahora en que el proceso ya está montado y hay que cumplir. Ustedes venían a cambiar las cosas y esta es una de las cosas que podrían cambiar.

Le hablaba antes de las instalaciones deportivas y de las concesionarias de mantenimiento que no mantienen. Pero también podría hablarle de que hace años no existía esta necesidad, ya que los trabajos de mantenimiento se hacían por trabajadores públicos. En los centros culturales podría abrirse ese debate, de si estas funciones deberían pasar por una empresa o si deben estar ligadas a la oferta pública de empleo. Le recuerdo que en el plan de su compañero Murgui para los centros culturales, no se contempla esto, ni se abre este debate, sino que hacen superestructuras por arriba, colocando gestores culturales, por encima de los actuales directores de los espacios. No sé si a usted le suena de algo esto, a mí me suena mucho. Se parecen ustedes demasiado en las superestructuras al Partido Popular.

No podemos permitir que la gente viva con miedo. Y creo que ahí estaremos de acuerdo. Ya le dije antes que no puede ser que la gente de las contratas estén sumidos en la incertidumbre, de no saber qué va a pasar con ellos si denuncian las irregularidades, tampoco podemos permitir que las empresas hagan lo que quieran con el dinero público: La sanción de 10.077 euros le sale rentable a la empresa y usted lo sabe. Son sanciones irrisorias. Es lo primero que ustedes podrían haber cambiado en esos pliegos y no lo hacen.

En sus manos está hacer efectivas las sanciones conforme a lo acordado en los pliegos y hacerlo con agilidad. Según podemos leer en los mismos, un incumplimiento grave en los dos primeros meses, supone el 2% de la adjudicación

Y dos veces penalizado por incumplimiento grave, se pasa al 3% del valor de la adjudicación. Por eso era tan importante para nosotros saber por cuántas veces había sancionado a la empresa. Ahora sabemos que por una. Y le vuelvo a preguntar, si son conscientes del daño que pueden ocasionar en caso de resolución del contrato, o de renuncia de la empresa por adjudicar un contrato que parece que va cuanto menos demasiado ajustado para afrontar las sanciones.

Quiero que me explique realmente como pretende actuar. Me ha dicho lo que ha hecho. Me ha dicho que llegará allá donde sus competencias se lo permitan. Y lo que le estoy pidiendo es que me enumere cuáles son esas competencias y cómo piensa aplicarlas para dar un poco de luz a todo este proceso.

No quiero acabar esta intervención, sin agradecer a mi compañero del Distrito de Villaverde, Luis Gordo, el trabajo que ha hecho en relación a este tema. El grupo socialista ha demostrado que está ligado a la realidad de su distrito. Ha demostrado que escucha y canaliza las demandas que les llegan. Y que trabaja de forma consciente y reflexiva, para buscar la mejor de las soluciones. Aquí nos tiene, aunque el señor portavoz se vaya, para encontrar los mecanismos correctos para paliar esta situación. Y por supuesto, aquí me tiene a mí también para afrontar este problema. Lo que sí le pido es que concrete. No diga que va a llegar hasta el final, diga cómo pretende hacerlo. Muchas gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, el camino lo ha descrito usted perfectamente. Ha hablado de la sucesión de multas que se le imponen a quien lleva el servicio, en el caso de que no modifique la cuestión. No haga, porque es irresponsable en relación a los trabajadores y trabajadoras de este Distrito, como que existen otros caminos que yo me puedo inventar y que dependen exclusivamente de la voluntad política.

Lo que yo he dicho es que seguiré aplicando los pliegos y seguiré multando en caso de que no se cumpla, hasta donde toque. Y si toca llegar hasta la rescisión del contrato, pues tendremos que llegar hasta la rescisión del contrato. Pero yo no puedo pasar del punto uno, a la rescisión del contrato, porque me dé a mí la gana. Entonces eso lleva un camino. Eso es lo que he intentado decir de la manera más clara posible.

Con respecto a los tiempos, me ha dicho que el 29 de mayo es la adjudicación. Y el primer requerimiento lo hacemos el 24 agosto. Entonces no me diga que estamos haciendo los tiempos adecuados. Iniciamos todo este procedimiento al mes de la adjudicación.

Le he hecho por otro lado la cronología de los acontecimientos, fecha a fecha que va a estar en el acta y se va a poder comprobar. El requerimiento se hace el 24 agosto. Ellos responden el 12 de septiembre y nosotros el 17 de noviembre. Es un mes y medio de diferencia entre el primer requerimiento y el segundo. Que hasta donde yo sé, tiene que ver con los plazos que hay en los procedimientos de este tipo para que la empresa también pueda recurrir. Nosotros hemos ido haciendo todos los pasos, todo lo que podemos hacer en este proceso. Es cierto que efectivamente si no hubiera habido ese error de subsanación, por el cual ellos se han podido agarrar a esta cuestión que ha retrasado un la primera imposición de multas si se hubiera así hubiera hecho antes. Es absolutamente cierto. También es cierto que es difícil, desde el punto de vista del control político que yo pueda estar tan absolutamente encima de ese detalle.

Y voy a otra cuestión. Usted plantea o me echa en cara, el margen de maniobra que yo tengo o que podíamos tener como equipo de gobierno. Usted sabe que nosotros estamos limitados por algunos elementos. La Ley de Contratos, el primero. Entonces, lo que no podemos hacer es como si nos pudiéramos inventar procedimientos de sanción. Los procedimientos de sanción y el margen que nosotros tenemos en los contratos, es el que es. Y yo no tengo ningún problema en que construyamos alternativas, pero no construyamos la ficción de que yo desde la Junta de Distrito puedo hacer el calendario de penalidades que a mí me dé la gana. Porque es evidente que no puedo hacer eso. Yo creo que eso puede generar cierto ruido.

Como digo, el compromiso por mi parte en relación a esta cuestión es seguir adelante con la sanciones dentro del marco de la ley para que suceda lo que tiene que suceder que es que estos trabajadores y trabajadoras cobren según el convenio que viene en el contacto.

En los mismos términos, la semana pasada tuvimos una reunión con el Área de Derechos Sociales y Comisiones Obreras, para hablar tanto de la cuestión de las cafeterías. En Fuencarral ya estaba resuelto, pero nos parecía que lo que había pasado en Fuencarral tenía que ver con una determinada lógica de control de los contratos etc. Tuvimos una reunión específica para eso, donde también hablamos de este tema. Donde yo le trasladé a Comisiones Obreras mi disposición para poder buscar mecanismos, o por lo menos trasladar mecanismos dentro del conjunto del Ayuntamiento, para que este tipo de cosas no se den.

Estoy absolutamente convencido de que los mecanismos de control del Ayuntamiento de Madrid pueden mejorar muchísimo. Nadie se ha preocupado en bastante tiempo de no ya los mecanismos, sino de la mera aplicación. Y por tanto, efectivamente la maquinaria que tenemos es susceptible de mejorar mucho. Pero con esa maquinaria de la Junta de Distrito, no sólo yo, los trabajadores y trabajadoras de la Junta de Distrito,

han hecho todo lo que pueden hacer en el marco que tenemos. Y lo y lo vamos a seguir haciendo. Yo no tengo ningún problema en plantearlo así. No hay ninguna duda al respecto.

Y tampoco tengo ningún problema en que podamos ir trasladando los diferentes avances que vamos teniendo en ese sentido. Quiero trasladarles a los trabajadores mi disculpa, porque en alguna ocasión hay algunos elementos de estos procedimientos que yo no puedo trasladar públicamente, mientras se están desarrollando, entre otras cosas porque puede suceder que yo traslade que he impuesto una multa y que cuando llegue el recurso que no lo podamos hacer. Hasta que no es efectiva, no lo puedo decir. Y entiendo que eso también genera su zozobra.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, creo que viendo un poco las caras del público, que estaba un poco perdido, voy a empezar desde el principio. Los auxiliares de información son los trabajadores que realizan las tareas de información, atención al público y control de entradas, siendo trabajadores esenciales para el normal y correcto funcionamiento de cada una de las actividades que se desarrollan en nuestros centros de servicios sociales y centros culturales en el Distrito de Villaverde.

En el caso de Villaverde es una concesión. Hay dos lotes. Una es la que se está hablando en esta primera parte de la interpellación que es sobre los auxiliares destinados a los centros culturales. Esa parte está adjudicada a la empresa de la que ya se ha hablado. Y hay otro segundo lote que es los auxiliares destinados a los centros de mayores que ahí iba destinada nuestra pregunta que actualmente estaba desierta. Yo entiendo que la segunda parte es de la que nos va a dar detalles.

Sobre el lote uno, poco más voy a añadir que la portavoz del PSOE, pero hacer dos anotaciones.

Punto uno, yo creo que ya nace muerto. Porque que haya un descuento sobre un precio de licitación de un 30%, y haciendo las cuentas de las obligaciones y los deberes que tiene que hacer, esa empresa pierde dinero, o si no pierden dinero es a costa de los trabajadores, haciendo esas posibles irregularidades que como usted nos cuenta ya se ha empezado con ese proceso sancionador.

Y el segundo, yo creo que ha quedado también constatado que ha tardado también mucho tiempo en realizar y tomar esas medidas. Yo me quedo en que vamos a tomar su palabra y que va a llegar hasta final. Es lo que esperamos y sobre todo los trabajadores, que usted tome nota y llegue hasta el final.

Con respecto al lote dos, actualmente está desierto. Señor Zapata, en su turno de palabra solicitamos que nos detalle a todos, y a los trabajadores actuales, la situación de dicho expediente, nos hable sobre las gestiones realizadas, detalle la situación del concurso actual, empresas que están interesadas actualmente. Y para cuándo se prevé que se adjudique esta parte del expediente y nos detalle las garantías laborales que tienen los trabajadores actuales, para poder subrogarse a la nueva empresa que resulte adjudicataria de dicho expediente.

Todos conocemos que este lote, cuando se licitó en su momento, existía un riesgo y pesaba sobre una posible resolución judicial que venía del anterior expediente y que podría afectar. Que obviamente, este estilo de particularidades, afectan a la adjudicación. El problema era que en el contrato anterior se encontraba judicializado en el juzgado de lo social y pendiente de resolución. Ante una demanda de los anteriores trabajadores, por motivos de impagos e incumplimientos de contrato a los trabajadores por parte de la anterior empresa adjudicataria.

Y entiendo que luego nos confirmará este proceso como está, según nuestra documentación el proceso judicial finalizó y por lo tanto ya estaría libre de cargas y sin ataduras para su libre concurrencia. Obviamente, el servicio prestado en los

centros de mayores nunca ha estado desatendido, ha seguido el servicio y se sigue prestando. Pero se realizó a través de nuevos trabajadores contratados a empresas de trabajo temporal. Pero claro, lo que se hizo de una forma temporal a finales de 2016, ya se está prolongando demasiado en el tiempo.

Que estos trabajadores sigan trabajando mediante contrato de ETT significa que están trabajando en unas condiciones laborales mucho peores a sus homólogos de los centros culturales. Le detallo las tres más graves.

Primero, inseguridad en la duración laboral de los trabajadores. Como este proceso se va dilatando en el tiempo, los trabajadores, recuerdo alguno desde noviembre de 2016, van concatenando innumerables contratos con vencimientos mensuales o semanales y desconociendo en todo momento si este último contrato realmente va a ser su último día de trabajo.

Segundo, desconocen cuál va ser su rol, frente a la futura adjudicación y si realmente podrán subrogarse a la nueva empresa que resulte adjudicataria de dicho expediente. Y tercero, subcontratación labora no entiende de vacaciones o enfermedades remuneradas. Muy simple, día que van, día que cobro. Por lo tanto, si enferman o quieren disfrutar de días de vacaciones, siempre corren a cargo del propio bolsillo del trabajador.

En definitiva, señor Zapata, los trabajadores no pueden aguantar mucho más esta situación de precariedad, indefensión e inseguridad en la que viven. Y esperemos que su situación se solucione lo más pronto posible y se apueste decididamente porque estos trabajadores puedan subrogarse a la futura empresa adjudicataria. Muchas gracias.

Dña. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, quiero dar las gracias a los trabajadores que han venido esta tarde a acompañarnos.

Nuevamente nos encontramos con problemas en las contrataciones y esto ya es un hecho recurrente. Ha sido incapaz de licitar los servicios de del Aula al Aire Libre, las cafeterías y asistencias técnicas de los centros culturales.

Es reiterada su falta de seguimiento de los contratos que usted mismo adjudica, como ya hemos comprobado en cabalgatas, en fiestas, el servicio de cafetería y comedor de los centros de mayores que ha dejado sin comidas de forma discrecional los fines de semana que es obligatoria su prestación los sábados.

Esto no depende de su voluntad, sino que está recogido en un contrato. Los sábados es obligatorio. Cuestión que en el Partido Popular seguiremos denunciando, en interés de nuestros mayores. Tampoco es nuevo que los contratos queden desiertos, como el contrato de eventos en la calle, o el de mantenimiento integral de los equipamientos deportivos básicos, que por cierto es adjudicado con un procedimiento bastante sospechoso, que es el procedimiento excepcional negociado sin publicidad previa. Es curioso que hayan invitado a tres empresas y que sólo una se haya presentado a esa licitación. De tres empresas invitadas, tan solo una se presenta. Le pediremos explicaciones de este contrato.

Es evidente que con los contratos que les interesan nunca tienen problemas, ni plazos, ni de licitadores y absolutamente de nada como ocurre con los contratos de dinamización. Le recuerdo que aún no nos ha enviado la información que le solicitamos sobre este mismo contrato.

Pero hablaremos del contrato de Auxiliares de Información de los Centros, con dos lotes. En primer lugar, el de los centros de mayores, del cual ya solicitamos información en el pleno de octubre del 2017. Desde luego, algo raro ocurre y desde luego hoy me

he dado cuenta de lo que ha pasado. Ustedes no saben calcular los presupuestos de los contratos. Es increíble. Hoy me ha llegado una información de que usted, con fecha 29 de octubre, ha autorizado la licitación de este contrato con un aumento de 400.000 euros sobre el contrato anterior que ha quedado desierto. Yo creo que esto es por una falta de saber hacer los contratos y una falta de previsión. Esto es vergonzoso.

¿Saben los vecinos y los trabajadores que usted ha sido incapaz de gestionar el año pasado 7.100.000 euros de presupuestación a esta Junta? Con todas las necesidades que tenemos en el Distrito, con unos contratos son precarios desde que nacen, de verdad esto es muy grave. Y lo más grave de su falta de gestión es que perjudica a personas.

Y en este caso a veinticinco familias con las cuales usted se reunió en octubre del 2016 para venderles una quimera de este contrato que ha quedado desierto. Y un mes después, esos trabajadores iniciaron una huelga porque la empresa les dejó de pagar. Una huelga legítima que fue boicoteada por la empresa. Incidente que usted debería conocer como responsable máximo de la gestión de estos centros y que por supuesto consintió que se boicoteara. Desde luego, no ha vuelto a reunirse con esos trabajadores. Esos trabajadores, en su mayoría mujeres, desde hace más de un año y medio, mantienen una relación laboral con una ETT, con contratos eventuales. Hay dos tipos de contratos, eventuales por circunstancias de la producción, con una duración de 15 días. Cada 15 días tienen que renovar sin saber su continuidad. Y por otra parte, ahora mismo, desde hace unos meses, se ha creado otro tipo de contrato que son contratos temporales por obra y servicio. Esos trabajadores no disfrutan de vacaciones desde hace año y medio, no pueden acumular su antigüedad, tienen problemas para coger bajas laborales y están cobrando 5,75 euros brutos a la hora. Les exigen unas 45 horas de trabajo semanal. Estos trabajadores no son ni siquiera mileuristas.

¿Esto no es precariedad laboral y explotación? Pues sí. ¿Qué opina usted señor concejal, de esta situación? Esto, como dirían sus vocales, es un uso capitalista del gobierno, pero del gobierno de Ganemos, Podemos o de Ahora Madrid. Esa situación explotadora está permitida por usted. Y ha sido incapaz de solucionarla durante mucho tiempo. No seré yo quien le diga lo que tiene usted que cumplir, pero si le exijo que no se postule nunca como garante de los derechos de los trabajadores, pues no lo es.

Pero hay muchas más irregularidades en el contrato de Auxiliares de la Información. Concretamente en el lote 2, del cual nos ha estado hablando la concejala del partido socialista, de los centros culturales que ha licitado y adjudicado, exige en el contrato a la empresa 26 trabajadores. Pues mire, están solo contratados 16 por esta Junta. Y esta Junta es conocedora de esta situación. Los trabajadores se han negado a firmar el contrato laboral de subrogación, porque modifica sustancialmente sus condiciones laborales. También sabría que sus trabajadores están presionados porque tienen que recuperar las horas, por ejemplo cuando van al médico, las bajas laborales... y le aseguro que esto nunca lo hubiéramos permitido nosotros. ¿Dónde queda su remunicipalización en este contrato de la que ya nos hablaron en el 2016? En este salón todavía resuenan las arengas a las que nos tienen acostumbrados ustedes sobre principios comunistas. Simplemente queremos que se dé una solución a estos trabajadores y se vea como se puede gestionar de la mejor forma posible.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, con respecto al lote que está en proceso de contratación, la mesa de documentación se realizó el 17 de abril. El fin de la presentación de ofertas es mañana y en principio, la idea es que el contrato pueda estar iniciado el 1 de julio, siguiendo nuestros trámites.

Con respecto al contrato del lote uno, efectivamente tienen derecho a la subrogación de los trabajadores.

En relación al contrato del lote dos, el Partido Popular ha hecho la tradicional mezcla de

asuntos y acontecimientos sin el más mínimo rigor. Pero le pongo un ejemplo, que yo creo que es un ejemplo importante. Usted ha dicho que el contrato se quedaba desierto porque estaba mal calculado. Yo le digo que se quedaba desierto porque habíamos introducido una cláusula social que daba 20 puntos a aquella empresa que subrogara a los trabajadores.

Esta cláusula, que nos costó un buen debate con la Intervención, porque de hecho no se estaba permitiendo en otros en otros distritos, hacía de facto que los trabajadores, no los de la empresa de trabajo temporal, los que están en un conflicto judicializado, pudieran ser subrogados.

Y ese es el motivo por el que las empresas no se presentaron. Que no querían absorber a esos trabajadores. Por dos motivos, el primero esta cláusula de subrogación. Y el segundo, que el conflicto estaba judicializado y les preocupaba que tuvieran que asumir los costes laborales pendientes, de un posible caso judicial. Por tanto, le agradecería que no minta a la gente y que no diga que nosotros hemos hecho mal los cálculos de cuantificación de los contratos.

Yo entiendo que sus faltas de respeto son constantes a este Concejal Presidente, pero la agradecería por segunda vez, que me dejara intervenir como la he dejado intervenir a usted cuando ha dicho las barbaridades que ha dicho. Yo me he estado aquí callado y ahora le toca a usted. Esto es lo que tiene el juego democrático.

El contrato planteaba la subrogación de los trabajadores como cláusula extra. En el momento en el que estaba el conflicto abierto, la Intervención del Distrito no nos permite seguir manteniendo esa cláusula porque considera que la subrogación debe estar vinculada a los convenios de los trabajadores. Entonces lo que hemos hecho en este contrato es introducir las cláusulas sociales que efectivamente contribuyen a que los trabajadores y trabajadoras de este lote puedan desarrollar el trabajo con las mayores garantías posibles. Las cláusulas sociales las puso en marcha este gobierno y que la Delegación de Gobierno, les recuerdo que del gobierno del Partido Popular, recurrió ante los tribunales.

No se les ocurra darnos lecciones sobre derechos de los trabajadores. Las cláusulas no las pusieron ustedes encima de la mesa, ni en ningún contrato durante 20 años y cuando un gobierno se puso a aplicarlas lo que hicieron fue recurrirlas ante los tribunales. Le agradecería que tuviera un mínimo de perfil bajo cuando se trata hablar de los derechos de los trabajadores y no darnos lecciones.

Como digo, la mesa de documentaciones fue el 17 de abril y el fin de presentación de ofertas es mañana. Este contrato, una vez la situación judicializada ha cogido su camino, saldrá como salen los contratos de esta Junta de Distrito con normalidad.

Comparecencias

20. Comparecencia 2018/355833 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que el Concejal Presidente del Distrito de cuenta del estado de ejecución de las inversiones previstas para el Distrito de Villaverde en el ejercicio 2017.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, hemos registrado esta comparecencia por dos motivos principales.

El primero y obvio, es mostrar nuestro malestar y nuestro rechazo a la planificación y

gestión económica, sobre todo la ejecución al frente del Distrito de Villaverde. Como presidente y máximo dirigente político del Distrito creemos que debe dar cuenta de estos resultados. Y no hay sitio más apropiado desde nuestro punto de vista que la comparecencia en pleno. Y la presentaremos las veces que sean necesarias para hablar de presupuestos que por desgracia son lo que hace que se muevan las juntas de distrito y este Ayuntamiento.

El segundo, porque estamos en abril, seguimos sin presupuestos y desde luego no sabemos muy bien hacia dónde vamos. Ustedes nos conducen sin hoja de ruta, eso está claro. Pero por lo menos vamos a ver de dónde venimos y sobre todo que escenario tenemos, que les adelanto que es durito.

El porcentaje de ejecución, por situarnos en la ciudad de Madrid, en inversiones por el gobierno de Ahora Madrid en este Ayuntamiento, al final del ejercicio 2017, es el peor, el más bajo, desde que hay registros en la en la ciudad de Madrid. Fue del 33,7%. De 686 millones presupuestados, ustedes ejecutaron 231.

Por supuesto, no lo ven ustedes desde ahí, pero en toda esta lista de distritos, el que tiene menor grado ejecución también es el distrito de Villaverde. Y por lo tanto, como invierten poco, pues todo ese dinero que queda sin invertir, como ya sabemos todos los aquí presentes, se destina a amortizar la deuda pendiente que nos dejó el anterior consistorio.

Y sí, es totalmente cierto. Ustedes amortizan mucha deuda. Y sí, es cierto, el Ayuntamiento tiene superávit. Los números al final no mienten, te gustarán más o menos, pero son los que son. Las cosas cuadran. Se invierte poco, por lo cual se reduce deuda y tenemos superávit. Lo que no se puede hacer, señor Concejal Presidente, desde nuestra perspectiva, es jugar a este juego de los presupuestos con dos barajas. Juegan ustedes con la baraja de ganar y juegan con la de no perder.

Y al final esto no es una falta de respeto, ni a mi persona, ni quizás a los grupos de la oposición, pero sí a todas esas personas, ciudadanos, vecinos de Villaverde, que no entienden qué "carajo" es todo esto de los de los presupuestos, pero por qué no se está invirtiendo y por qué, el Distrito Villaverde no cambia, no se construye nada en este Distrito.

Todo lo de jugar a estas dos barajas, y al nunca tenemos la culpa, y todas las competencias son otras, y los culpable por supuesto somos otros en otras administraciones, pues no vale. Porque en Villaverde, el porcentaje de ejecución en inversiones, efectivamente es el más bajo de toda la ciudad de Madrid. Es del 17,81. Esto es penoso, es lamentable. Y sobre lo que ustedes y sólo ustedes, si acaso con el OK final del grupo socialista, anunciaron y dieron como válidas para incluir en el presupuesto en el ejercicio 2017.

Lo que es a todas luces, desde otro punto de vista, una irresponsabilidad, sabiendo que no iban a llegar a ejecutarlo. Ustedes han dejado de ejecutar en Villaverde el 72,19% de las inversiones, muy importantes algunas de ellas, que incluyeron en sus presupuestos. Inversiones que listaré en mi segunda intervención y que desde mi punto de vista, como presidente de esta Junta y como Concejal del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento, ha de asumir las responsabilidades, por supuesto en comparecencias como éstas. Hablaba antes de "brindis al sol" en iniciativas del Grupo Municipal de Ciudadanos. No hay mayor ejemplo de "brindis al sol" en este Ayuntamiento que los presupuestos que Ahora Madrid nos presentan todos los años. Muchas gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, en primer lugar y para que no se nos olvide, el presupuesto de esta Junta de Distrito con las obligaciones reconocidas a final del año es de 34.000.000 euros.

En 2011 fue de 29.000.000 euros, es decir, el dinero que se ha gastado esta Junta Distrito en los vecinos y vecinas de Villaverde es de 34 millones, donde en 2011 fue de 29. Y en 2013 que sería al año equivalente, en términos de legislatura, la cantidad de dinero que se gastó por parte de la Junta Distrito en los vecinos y vecinas de Villaverde fue de 26 millones. Bajó 3 millones de euros, en apenas dos años.

En 2011 se presupuestó hasta 9,58 euros por habitante y se gastaron 9,10. En 2013 se presupuestó gastar 8,79 euros por habitante y se gastó 8,39. Y en 2017 se presupuestó gastar 13,10 euros por habitante y se gastó 10,82.

Tenemos que tener en cuenta cuando hablamos de los porcentajes de ejecución, dos cuestiones. Uno, el porcentaje que mide lo que has hecho sobre lo que ha solicitado, sobre lo que has pedido. Y luego, lo que has hecho, en relación a lo que has ido haciendo en el resto de años. ¿Por qué? Porque quienes estamos aquí, merece la pena que bajemos un poco el tono, y coloquemos los debates de inversiones en su justa medida.

Para realizar inversiones de cualquier tipo tenemos que plantearnos cuáles son los medios con los que contamos para realizar este trabajo. Los medios con los que cuenta el Ayuntamiento de Madrid, en relación a los medios con los que contaba en la anterior legislatura, son los mismos o algo menos, entre otras cosas porque no podemos contratar más personal. Cosa que tiene que ver entre otras cosas con decretos que el Grupo Ciudadanos podría desbloquear en el Congreso mañana mismo. Estamos gastando más dinero en los vecinos y vecinas del Distrito.

Para que se hagan una idea de la diferencia en el esfuerzo inversor, que planteamos en relación al Distrito, en 2013, en ese año equivalente, donde las necesidades del Distrito no creo que fueran menores o muy distintas a las de ahora, se planteó una propuesta inversora de 10.000.000 euros. Lo que desde esta Junta Distrito y desde las áreas apostó como propuesta de inversión en el Distrito en este 2017 es de 23 millones. Casi 10 millones más o menos de esfuerzo e inversión. La ejecución final en términos de obligaciones 4,1 millones de euros, que es un 38,53%. De esos, la Junta de Distrito, en materia de inversión ha ejecutado 2,9 millones de euros, que es como para hacer una equivalencia, las obligaciones reconocidas en el mismo campo, en relación a la Junta Distrito en el año 2013, fue de un millón y medio. Y este año ha sido de 2.2 millones. Distingo porque ha habido inversión directa a cargo no del capítulo 6, sino del capítulo 2. Entonces, tenemos además, una parte importante de inversión en edificios que se ha dado a inversión directa. Esto supone como 62,15% de la inversión. ¿Por qué el porcentaje es más bajo? Porque creímos que era necesario gastar más dinero. Esto viene a ser como cuando uno hace un campeonato de salto de altura y cómo saben, a quienes les guste el atletismo, en el salto de altura no gana quien es capaz salta una determinada barra, sino quién va colocando la barrera cada vez más alto. Nosotros sabiendo que podríamos tener porcentajes de ejecución, mucho mayores, bastaría con que hubiéramos solicitado menos inversiones.

Ciudadanos, también nos tiene que aclarar si se trata de eso. ¿Se trata de aumentar la ejecución en términos porcentuales, bajando el número de inversiones que se solicita? Yo creo que esa es una mala política. Y era algo que el Grupo Popular nos reprochaba mucho en Cibeles a nosotros y al Grupo Socialista, cuando hablábamos de la regla de gasto. Decían, es que ustedes lo que quieren es consolidar un presupuesto al alza... claro que lo que queremos es consolidar un presupuesto al alza. Y para consolidar un presupuesto al alza, lo que tenemos que hacer es presupuestos, lo más elevados posibles. Le digo más, después de todos los acuerdos de no disponibilidad que ha tenido que hacer el Ayuntamiento de Madrid, este año, en números redondos, la regla de gasto impuesta por el Ministerio, se ha pasado en 100.000.000 euros.

Ustedes que nos exigen que cumplamos la regla de gasto, les pregunto, de todas estas inversiones, de donde quitaría esos 100.000.000 euros. Porque cuando ustedes nos reprochan las inversiones que tenemos que hacer y bien reprochado está. Porque si uno quiere hacer 100, tiene que intentar por todos los medios hacer 100. No puede olvidar que lo que nos propone su grupo político es que no hagamos 100, es que hagamos 10.

Y eso es algo que los vecinos y vecinas también tienen que saber, porque cuando uno quiere ocupar un papel de responsabilidad, en relación a este asunto creo que es importante saber cuál es el planteamiento que se haría. Fíjese si es importante el planteamiento que nosotros hemos hecho que si nosotros desde el Ayuntamiento de Madrid, con la colaboración del Partido Socialista en lo que tiene que ver con el planteamiento en relación a la regla de gasto, no hubiéramos presionado como lo hemos hecho, no sólo nosotros, todas las administraciones municipales, este año el Decreto que permite desarrollar las inversiones financieramente sostenibles no sería como es, Montoro no habría abierto la mano, como el año pasado la tuvo profundamente cerrada, en una situación de una anomalía importante. Fíjese, la ejecución final como decía en términos de obligaciones reconocidas es de 4,1 millones de euros, que sería como un 38,53.

Por el camino, nos hemos tenido que retirar de ese esfuerzo inversor. Y yo creo que eso dificulta que tengamos un debate real de hasta dónde podemos llegar. Casi 12.000.000 euros, ha habido 12.000.000 euros que este Ayuntamiento ha tenido que retirar de su presupuesto y que no podemos evaluar hasta dónde podría llegar con su inversión, precisamente porque se nos ha impuesto cumplir una regla de gasto que es injusta y sobre la que no vamos a discutir, porque lo hemos hecho en este pleno en numerosas ocasiones. Pero creo que es importante tenerlo en cuenta.

De la propuesta presupuestaria que había hecho el Ayuntamiento de Madrid para este Distrito, 12 millones de 23, han tenido que ir a acuerdos de no disponibilidad.

Y eso hace que el esfuerzo inversor de este Ayuntamiento en relación al Distrito sea mayor. Fíjese además que eso nos ha generado una situación de anomalía, que ha llevado a que una parte del dinero que se tenía que gastar en el Distrito por la vía del presupuesto ordinario, se haya tenido que trasladar a las inversiones financieramente sostenibles. Las inversiones financieramente sostenibles en el año 2017 se podían ejecutar entre el año 2017 y el año en el que estamos, el año 2018. Pero en términos de cálculo presupuestario, el presupuesto se calcula entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, a pesar de que como digo, hay un montante importante de ese volumen de inversión que se ha tratado y que se ejecutará en el año 2018. A esos 4,1 millones que significan el 38,53% de nuestra propuesta presupuestaria, habría que sumarle en inversiones financieramente sostenible 3,7 millones de euros, que como digo, no nos han contabilizado en la ejecución presupuestaria de 2017, pero sí que están en ejecución para los vecinos y vecinas del Distrito.

Y eso hace también que este debate tenga una pega. Y esa pega es que tiene un recorrido relativamente corto, porque cuando el año que viene nos veamos en la misma situación en la que nos vemos hoy, discutiendo de ejecución presupuestaria, todo eso que este año no se pudo sumar, se sumará y entonces estamos atendiendo a una ficción presupuestaria, que es que estamos haciendo un análisis sobre el presupuesto, cuando lo que tenemos que hacer es un que es midamos qué cosas han llegado de manera directa a los vecinos y vecinas del Distrito. Cosa que los números yo creo que no dan una buena sensación porque todos podemos vapulearlos, marearlos etc.

Sin embargo, sí creo que es de recibo trasladar que en lo que tiene que ver sobre todo con las grandes inversiones del Distrito, yo creo que nosotros deberíamos ir más

rápido. Creo que deberíamos ir más rápido en algunas cuestiones. El ejemplo el de la biblioteca creo que es un ejemplo bueno. El 30 de diciembre se formalizó el convenio entre el Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid y el Colegio de Arquitectos para el desarrollo de los proyectos de las bibliotecas públicas en la ciudad de Madrid. El motivo por el que el Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid tiene que recurrir a esta formalidad de un convenio con COAM para el desarrollo de las bibliotecas, es que el personal que hay en el Área de Patrimonio de Cultura no da para desarrollar el número de bibliotecas que en esta legislatura nos hemos propuesto poner en marcha, que son cinco. De esas cinco, para que os hagáis una idea, en los últimos siete años, el grupo anterior fue capaz de poner una en marcha sólo una, y en Villaverde ninguna. Al no tener ese personal, la inversión está pendiente de un convenio. Si el convenio se retrasa por el motivo que sea, cosa que es bastante habitual, desde el punto vista de la administración, esa inversión no se puede gastar. No hay término medio. O la gastas o no la gastas. Pero es absolutamente imposible poner en marcha el convenio si tú no tienes eso metido en presupuestos. Y lo que ha estado pasando en este Distrito durante bastante tiempo, es simplemente que ese tipo de cuestiones no se ponían en el presupuesto.

Las inversiones más grandes que yo he identificado que se han hecho en este Distrito en los últimos cuatro años de la legislatura anterior, son adquisiciones de suelo. Es decir, aquellos años en los que las inversiones iban por encima de estos datos que estoy dando, estamos hablando de 6 millones en adquirir una parcela, 5 millones en adquirir una parcela, lo cual te hace subir la ejecución.

Creo que lo que los vecinos se merecen es que hablemos de las cosas que podemos hacer, de las dificultades que tenemos para hacerlas. Pero sí que creo que es importante distinguir la diferencia entre esfuerzo presupuestario y ejecución presupuestaria. Porque si el esfuerzo es menor, aunque la ejecución suba, nos vamos a encontrar con que no podemos poner en marcha los proyectos, que como saben además, están plurianualizados.

La crítica es justa. Pero creo también que en este caso, tiene recorrido corto, porque ustedes saben que las escuelas infantiles de Montecarmelo y Tres Olivos que a mí me tocan por el lado de Fuencarral ya se han empezado a construir y la de Butarque tiene empezar en los próximos días.

Quiero decir que para hacer un análisis un poco más firme del asunto, reconociendo por supuesto que los datos de inversión este año son malos y tenían que ser mejores, creo que tenemos que hacer una mirada un poco más amplia, tanto a las dificultades de inversión como a la situación racionada con los acuerdos de no disponibilidad, que nos ha obligado a hacer el Ministerio de Hacienda en una regla que además de manera sistemática se esté incumpliendo por parte de otras administraciones, que sólo se ha aplicado con esta dureza en la administración municipal. Y en los aumentos que vamos haciendo progresivamente de la inversión que efectivamente son menores de los que queríamos y menores de los que de los que deberían ser, pero ojo porque son constantes año tras año. Todos los años nos vamos gastando más dinero, vamos invirtiendo más dinero en el Distrito.

Hay otra cuestión que se me ha olvidado pero luego la comentaré sobre el presupuesto 2018. Sólo indicar que nosotros no estamos sin presupuesto, estamos con el presupuesto prorrogado porque si no, no podríamos avanzar en ningún proyecto.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, uno tiene la sensación, un poco de "dejavú", cuando volvemos hablar sobre esto y sobre todo cuando no tenemos un proyector para proyectar algunos datos. Porque yo que tengo los datos encima de la mesa impresos y que hemos hablado en numerosas ocasiones estos asuntos y que más o menos suenan las cosas e incluso las argumentaciones. Cuando yo me estaba preparando el pleno esta tarde, pensaba en alguna de las cosas que van a decir cada uno los intervenientes previamente, pues he acertado en muchas de ellas. Y aun así, parece que llevamos el debate allí donde es muy difícil que nos escuchan los vecinos y las vecinas. Porque empezamos con porcentajes, uno coge una columna, el otro coge otra columna, el otro habla de otro distrito, el otro habla de otros años y al final generamos una sensación que es muy difícil. Yo ahora mientras les estaba escuchando pensaba que esto era más fácil.

Ha terminado el señor Concejal diciendo que gastamos y cuándo lo gastamos. Pues esa es la clave. Que tiene mucho que ver también con algo que decíamos en otra proposición anterior. Qué gastamos y cómo lo gastamos. Porque si lo que gastamos da igual quien esté gobernando, pues entonces no ha cambiado nada. Entonces es importante quién gobierna y cuáles son las prioridades del que gobierna. Y es importante la iniciativa del que gobierna, porque al final el presupuesto es lo que queremos hacer y cuando lo queremos hacer. Por lo tanto, lo hilaba con lo que decíamos antes del Foro Local. Es que el que gobierna tiene que tener iniciativa porque si a lo que te dedicas es a recibir en una ventanilla recibiendo solicitudes, ese desde luego no es mi modelo.

El Gobierno Municipal debe de ser proactivo en la propuesta de que cosas quiero hacer. Y la clave es cuando lo queremos gastar. Y ay termino y me parece muy interesante la reflexión que hacía el señor concejal Presidente porque lo importante también es qué gastamos y cuándo lo gastamos. Porque buena parte de los problemas que tenemos en nuestro distrito es cuándo lo gastamos. Porque si la ejecución de nuestra Junta Municipal hubiera adelantado los plazos, cuando llegó el Ministerio con las exigencias de recortar, no nos habría tocado a nosotros, les habría tocado a otros. Es así de sencillo. Si somos el vagón de cola, cuando llegan las vacas flacas, nos pilla a nosotros y no les pilla a otros. Y como las necesidades de nuestro distrito son mayores a las de otros, deberíamos de adelantar los plazos de ejecución.

Nuestro concejal tiende a hacer una cosa, porque es un hombre listo y le sale bien, compararse con el PP y eso lo hace cualquiera. En el Distrito de Villaverde eso sale muy fácil y muy barato y usted no debería hacerlo, cuando lleva ya tres años.

Mi grupo apoyó la investidura de la señora alcaldesa. Si creyéramos que el estándar con el que nos debemos medir está ahí enfrente, pues poco cambiaría esta ciudad. Porque creemos que lo hicieron muy mal durante mucho tiempo, por lo tanto no nos comparemos con un mal estándar, seamos más ambiciosos en esa comparación. Y eso tiene que ver también con los compromisos que uno asume.

Porque también uno de los argumentos que se suelen usar es que esto es muy difícil, es que usted no ve que hay un proceso administrativo detrás de esto, es verdad y yo lo he señalado, porque algo que he intentado hacer en este tiempo es no vender falsas ilusiones. He sido el primero que de manera pública y en privado que el proceso administrativo es más lento de lo que pensamos y de lo que a todos nos gustaría. Pero eso es una cosa y otra cosa es comprometerse a cosas que uno no puede hacer. Y la Delegada de Equidad, Marta Higueras, se comprometió a que las escuelas infantiles iban a estar en funcionamiento el 1 de septiembre del 2017, un compromiso al que llegamos Ahora Madrid y el Partido Socialista para apoyar los últimos presupuestos.

No se comprometa en hacerlas el 1 de septiembre. Tan sencillo como eso. Tan sencillo como decir cumplir con el procedimiento. Porque es verdad que gobernar es improvisar, pero improvisar continuamente no es gobernar bien.

Tengo que entrar un poco en los números porque si no entro parece que no me los sé y como me los se tengo que entrar. Me ha faltado el argumento de que no pudo comprar el terreno de Butarque de los 6.300.000 euros que lo usó en otros casos y en esta ocasión no. Eso me ha faltado. Pero es verdad que el resto de mi quiniela se ha cumplido, tanto la columna que usted quiere usar, como la columna que usa Ciudadanos y que seguro que es la misma que quiere usar el Partido Popular.

En un debate político todos intentamos barrer un poco para casa. Al final lo que nos interesa es si se están haciendo cosas o no. Y por mucho que descontáramos nos quedaríamos en el 24,5% de la ejecución, y que seríamos los cuartos por la cola, y podría ser nada si se estuvieran haciendo las cosas.

La sensación de los vecinos de Villaverde por desgracia, no tienen la sensación de que estén llegando las cosas. Queda mucho por hacer y teníamos muchas ilusiones de hacer muchas cosas, descendamos al debate de las cosas que quedan por hacer y de los retos que debemos afrontar y de los retos que deberíamos haber afrontado, porque si no aprendemos de los errores, no estaremos gobernando bien.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, señor Concejal, les tendría que dar vergüenza presentarse aquí hoy, defendiendo una ejecución de inversiones indecente. Jamás había sido tan baja. La señora Carmena ejecutó en 2017 sólo un 34% de las inversiones prometidas. Y en lo que se refiere a los presupuestos participativos, tan sólo invirtieron 4,3 millones de euros de los 55 previstos del año anterior.

En el caso de nuestro distrito, somos el distrito más castigado y abandonado. Con sólo un 17,8% del gasto de inversiones directas ejecutadas. 4,1 millones sobre 23 millones previstos. Si hablamos de los presupuestos participativos, sólo se ejecutó un 7% de los 2.500.000 euros proyectados, sólo se invirtieron 150.000 euros. Y yo, estos datos, no los saco de la prensa, los saco de lo que ustedes publican. Y eso que para ustedes, los presupuestos participativos era una de sus propuestas estrella. Lo cual demuestra que están tomando el pelo a los vecinos.

Señor Concejal, con razón el nivel de satisfacción de los vecinos del Distrito de Villaverde es de un 20%. Y todavía tiene usted la desfachatez en algunos plenos, como también ha hecho usted hoy aquí, de criticar las inversiones del anterior equipo de gobierno.

Es una estrategia que utiliza como no tiene argumentos ante su catastrófica gestión, pues que es lo que hace, pues intenta desviar la atención. Pero su estrategia se cae por su propio peso, porque ahí están para el disfrute de todos los vecinos, todas las infraestructuras realizadas en anteriores legislaturas. Y que han puesto a la cabeza en equipamientos a nuestro Distrito.

Como reconocieron ustedes mismos en el documento-protocolo de compromisos con los vecinos de la Colonia Experimental. Con el Plan 18.000 y con el Plan Especial de Inversiones, por cierto planes realizados con el consenso del tejido asociativo, llegaron importantes infraestructuras y le voy a recordar algunas: los Centros de Mayores Nuestra Señora de Los Ángeles, la Platanera, Eduardo Minguito y San Luciano. El Centro de Servicios Sociales de Eduardo Minguito, los Centros Culturales de Santa Petronila y Los Rosales, las Escuelas Infantiles del Espinillo y de La Colonia Marconi. El Polideportivo Básico del Espinillo, el Centro de Formación Profesional, el vivero de

empresas. Se desmantelaron varios núcleos marginales como el Salobral. Se realizó la remodelación del Parque del Cruce, del Polígono Industrial de La Resina. Reforma del Polideportivo Plata y Castañar. Acondicionamiento del campo de fútbol 7 del Espinillo, ampliación del polideportivo Raúl González. La construcción del Centro de Salud y podría seguir enumerando muchas más.

Vamos a centrarnos ahora en lo que es la ejecución de inversiones del 2017, sacado de los datos que ustedes publican. Parque Lineal del Manzanares Sur, fase II, acondicionamiento. Ustedes, 1.200.000 euros, ejecutado cero euros. Adecuación del edificio de Alberto Palacios, de 500.000 euros, cero ejecutado. Prolongación de la calle Martínez Oviol hasta la Gran Vía de Villaverde, cero euros ejecutados. La adecuación de la Escuela de Formación en la Nave, presupuestados 1.600.000 euros ¿Qué es lo que han invertido? Cero euros. Pasarela peatonal San Cristóbal, tenían también un presupuesto de 1.600.000 euros y no han gastado nada. Obras de conservación de edificios, presupuesto 460.000 euros, lo mismo, cero euros. En la ampliación del Centro Cultural de Marconi sólo han desembolsado un 2%, 605 euros de los 40.000 euros previstos. Auditorio Plata y Castañar, ejecutado sólo un 2%. Si hablamos de las inversiones financieramente sostenibles, las instalaciones eléctricas de los centros culturales, además son propuestas de los presupuestos participativos, ¿qué han invertido? Cero euros también. Reformas de las Instalaciones Deportivas Básicas, las instalaciones de iluminación para poder ganar en eficiencia eléctrica, lo mismo, cero euros. Reforma del parque Dehesa del Boyal, también cero euros. Y le podría seguir enumerando numerosas partidas, pero mi tiempo es limitado.

Señor Concejal, es que llevamos casi tres años llenos de engaños. Años en los que han prometido y han presupuestado, las dos escuelas infantiles, una en el Parque de Butarque y otra en el Parque de Ingenieros de la Ciudad de los Ángeles, la construcción de una Factoría Industrial. Por cierto, de dos millones de euros que han gastado, cero euros. Construcción de un centro integral de servicios sociales, la construcción de un polideportivo en el Parque de Ingenieros, también la construcción de la biblioteca de Butarque y tres aparcamientos disuasorios.

Repite lo dicho al principio, tan sólo han ejecutado un 17,8% del gasto en inversiones directas. Vergonzoso señor concejal.

Todas estas infraestructuras no solo las han presupuestados en el 2017, sino que las llevan anunciando desde que han llegado al gobierno, como les gusta a ustedes, anunciándolo a bombo y platillo. ¿Y qué han hecho ustedes? Nada de nada.

Ahora, como ya ha empezado a decirnos en su intervención anterior, nos dice que estas inversiones las van a realizar en lo que queda de legislatura. Les recuerdo que falta un año y no han sido capaces de hacerlas en tres años.

Como es lógico los vecinos ya no les creen, y de ahí su falta de confianza como le he dicho antes. Dos puntos sobre 10, es decir credibilidad nula.

Señores del Partido Socialista, ustedes se molestan cuando les decimos que son socios del gobierno. Pero es que no se puede decir de otra forma. Son tan responsables como ellos. El presupuesto del 2017 ustedes lo apoyaron. Ante el cual presentaron 144 enmiendas y de estas enmiendas muchas afectaban a las inversiones de nuestro Distrito, como la Factoría Industrial, las Escuelas Infantiles, aparcamientos disuasorios, la biblioteca. También son responsables de su baja ejecución, pues en el acuerdo se incluía que iban a fiscalizar periódicamente la ejecución presupuestaria. Señores del Partido Socialista, realmente producen miedo al actual gobierno, hasta tal punto que les ningunean como quieren.

Señores vecinos, como ya les he dicho antes el señor Concejal no ha ejecutado ni tan siquiera el 28% del presupuesto en inversiones, mientras este gobierno se está gastando el dinero de todos los madrileños como hemos denunciado pleno tras pleno en las subvenciones y contratos a sus amigos, en publicidad y propaganda, en el aumento de asesores y en el personal de confianza, remunicipalización de Bicimad, en Radio Carmena, en dinamizadores y podría seguir enumerando muchos más.

Por supuesto ya no le vale, no siga con el teatrillo que han montado para justificar la escasa ejecución de cualquier actuación que han sido incapaces de realizarla. Ya no vale echar la culpa al señor Montoro.

Está demostrado día a día que ustedes mintieron a los madrileños. Un ejemplo es que tuvieron 275 millones de las inversiones financieramente sostenibles sólo durante 28 días. Pero es que anteriormente ustedes tenían sin ejecutar el 70% del presupuesto.

Señor concejal, usted va a pasar a la historia como el peor concejal que ha tenido nunca este Distrito. Al paso que va no va a dejar ni un solo equipamiento construido. No va a ver ni una foto suya con la alcaldesa abriendo un equipamiento en Villaverde. Menos mal que cada vez falta menos para acabar con esta pesadilla que están sufriendo los vecinos de Villaverde. Con usted esta legislatura sí que podemos decir que está siendo con razón "un brindis al sol". Nada más.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, efectivamente sobre las no inversiones, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, son datos que da el Ayuntamiento de Madrid.

No son datos que nosotros nos inventamos bajo ningún concepto o que cogemos de gráficos de algún periódico. Los periódicos han recogido esta información pueden hacer unos gráficos que a mí me viene muy bien porque no sé hacerlos, entonces los cojo y los presento.

Sobre las no inversiones, era mucho más sencillo decir las cuatro que se han hecho, que las otras innumerables que no se han hecho. 35 inversiones, grandes inversiones en el presupuesto que tienen un valor de ejecución bajísimo. De las 35 que menos ejecución tienen, una tiene el 8% que es la de las escuelas infantiles, otra tiene el 0,86% que son de parques y las otras 33 son del 0%.

Ha enumerado un montón la portavoz del Partido Popular. Por aterrizar un poquillo, escuelas infantiles, tenía medio millón de euros, lo digo, 40.000 euros que han gastado en las escuelas infantiles. Que las van a hacer dice usted, obviamente pues llevan dos años en los presupuestos. En algún momento se van a hacer, nadie va a criticar que las hagan, lo que se les va a criticar es la gestión, que se incluyan en los presupuestos y nos ejecuta ese dinero. Aparcamientos disuasorios, tan importantes para la contaminación que es la bandera de este Ayuntamiento, los Plan A..., 625.000 euros, invertidos 0 euros. En centros deportivos, más de medio millón de euros, cero también. En los parques, como ha dicho Pilar, más de 2,4 millones de euros y ustedes han invertido 21.000 eurillos de 2,4 millones. En la Nave Boetticher, más de 2,2 millones de euros en mejoras, cero euros invertidos. Mejoras urbanísticas en accesibilidad y movilidad, había presupuestados 2,3 millones, han ejecutado cero euros. Es que es sorprendente. En dotaciones culturales y mejoras en centros docentes, más de 780.000,00 euros, cero de inversión. Y por supuesto, la adquisición de suelo ahí en las Torres de Villaverde. Esto son los trucos que utilizaba el partido popular.

Estas son las barajas que usan los partidos políticos para ganar y no perder. Ellos a final de año, para tener un buen porcentaje, compraban suelo y subía el porcentaje, pero es que aquí ni lo han hecho. La venta sigue a cero. El problema es que los

compañeros del Partido Popular se relamen ante estos datos. Este es el gran problema de todo esto, que cada vez estamos más ayudando a todos esos resultados que no queremos. Yo no les niego que a la hora de decidir que inversiones se realizan, las prioridades pueden ser diferentes para los grupos, incluso para cada persona pueden ser diferentes, donde haces estas inversiones o cuales incluyes en los presupuestos. El problema aquí es incluirlas y ni empezarlas, es ese el gran problema. Hay vecinos realmente que se creen que al incluirlas en los presupuestos, es que ya se van a realizar y eso no es así. De verdad, eso es un sentir del Distrito. Por eso tengo que usar el porcentaje del 17, para que nos demos cuenta que el 17% es sobre lo que se ha incluido.

Hablábamos antes de "brindis al sol", de compromisos, de ilusiones, pues esto crea eso, desilusión en la Administración y en todos nosotros. Nadie les obligó a presentar estas inversiones. Nadie les obligó a que las subieran de 25 a 30 o 40 millones. Ustedes decidían qué inversiones querían realizar. Era su compromiso con el Distrito de Villaverde. Nadie les obligó a incumplir la famosa regla de gasto, aunque usted diga que sí. Que eran un proyecto que tenían el incumplirla, para gracias así, ahora que Montoro recule. Y nosotros desde el grupo Ciudadanos pensamos que las cosas se hacen de otra manera. No incumpliendo, lo que luego supone unos recortes del 42% sobre nuestro presupuesto. Creemos que las cosas se hacen de otra manera. Ustedes lo han elegido así. Repito, nadie les obligó.

Y todo esto nos lleva siempre al debate famoso de las inversiones financieramente sostenibles. Que hoy con el Real Decreto que se ha aprobado, parece que las inversiones financieramente sostenibles son la solución, la panacea, la leche. Ustedes se jactan de que son el Ayuntamiento de España que más presupuestos sobre inversiones financieramente sostenibles gastan. Las inversiones financieramente sostenibles y usted lo sabe y los vecinos deben saberlo, son súper complicadas de cumplir. Porque tienen unos procesos judiciales y burocráticos totalmente diferentes. Si ya son difíciles hacer las inversiones normales, porque tienen unos procesos lentísimos, las inversiones financieramente sostenibles son prácticamente imposibles. De hecho, en las inversiones financieramente sostenibles, el porcentaje de ejecución en el 2017 de Ahora Madrid fue del 32,79 % en la ciudad de Madrid. 355 millones tenían previstos para inversiones financieramente sostenibles y ustedes gastaron 111. 100 millones de esos 111 fue una inversión financieramente sostenible. Comprar 60 autobuses para la EMT. Así se llega al 32%. Y con todo y con eso se jactan de que son el municipio que más gasta, vale sí, pero es que somos el que más dinero tiene también y también tenemos que gastar más que los demás, es obvio.

Por desgracia y es que verdad, los presupuestos son el "target" que usted tiene. Es el objetivo, el compromiso que usted tiene. Usted dice que es que hay que verlo a perspectiva de la legislatura, vale, lo veremos también con la perspectiva de la legislatura, pero permítame que año a año, cuando se presentan los presupuestos nosotros hagamos una lectura de los presupuestos que ustedes nos presentan. Que lo haremos al final de la legislatura por supuesto, pero año a año también la vamos a realizar. Y es que los números que ustedes nos muestran, el Ayuntamiento de Madrid, son lamentables. Cualquier trabajador o trabajadora, cualquier persona en cualquier ámbito laboral, sea entidad, empresa, sociedad cooperativa o lo que a ustedes les guste, si presentan estos datos va con la dimisión a la vez, de verdad. O con la suya, o con una responsabilidad sobre su equipo de gestión, o algo. No puede ser que aquí no pase nada. Vaya a hablar con sus vecinos.

Sin embargo, usamos recurrentemente el argumento de compararnos con el 2011, con el 2013. Ya está bien lo de compararnos con los peores años, con la crisis, con el Partido Popular en Villaverde. No podemos seguir usando ese argumento. Y además utilizamos recurrentemente el argumento de que en Ciudadanos tenemos la llave para

cambiar las leyes así, porque gobernamos con el Partido Popular en la Asamblea. Voy a intentar aclararlo. Nuestro grupo es oposición en el Congreso, en la Asamblea, en el Ayuntamiento y en esta Junta Municipal. No tenemos ningún Ministerio, no tenemos ninguna Consejería, no tenemos ninguna Concejalía y ni siquiera la Junta Municipal del Distrito de Villaverde. Ustedes sí. Entonces nuestro trabajo es fiscalizarles allí y aquí. Ser propositivos e intentar implantar nuestra política cuando nos dejan y cuando se nos aprueban, y ser muy críticos cuando la ocasión lo merece, como esto.

Es sorprendente de verdad y ya termino, como denuncian desde el Ayuntamiento de Madrid y piden responsabilidades así de rápido a otros gestores en otras administraciones y no somos capaces de asumirlas ante este calibre de desastre en nuestra propia casa y no lo asumimos. Ojalá, de verdad, que el interés y la vehemencia con la que su grupo defiende posturas ideológicas y políticas en otros asuntos de actualidad, con una rapidez que asusta, ojalá las mismas ganas las dedicasen a cambiar los números de Villaverde y a gestionar con éxito nuestro Distrito. Que lo necesitamos, de verdad. Porque de todo este debate, lo que queda son un pues la culpa tuya, no del otro, no el que estaba antes. No, lo que quedan son las parcelas desiertas. Lo que quedan son las calles como están y los vecinos con los socavones. No es sólo a ti Luis, es un sentir del Distrito. Que no podemos seguir así. Como decía, ojalá pongan esa vehemencia y ese interés en apostar por Villaverde de una vez. Muchas gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, intentar aclarar algunas cuestiones que se han comentado.

Cuando yo planteaba que tenéis la llave, no lo planteaba como un grupo que tiene llave de gobierno en el sentido de como si estuvierais gobernando juntos. El Congreso es una cámara legislativa y ustedes tienen la posibilidad de plantear proposiciones de ley que saldrían aprobadas y modificarían las cuestiones que estamos diciendo. Por ese motivo por ejemplo, en relación en concreto con la regla gasto, el Grupo Unidos Podemos presentó una proposición de ley, no una proposición no de ley, es decir, hizo gobierno porque en el Parlamento Legislativo se puede ser gobierno. Les recuerdo que en ese momento, ustedes votaron en contra. Afortunadamente no tiene mayoría suficiente para tirar esa proposición cuando ustedes y el PP votan juntos en soledad, pero claro que tienen posibilidades de legislar.

Lo comparo la ejecución con el 2011, no para ponerme medallas sino para tener algún tipo de unidad de medida en relación a la legislatura. Si ustedes quieren que comparemos con datos más cercanos, por ejemplo las obligaciones reconocidas en 2015 fueron de 1,9 millones y este año han sido de 2,2 que también supone un incremento menor.

Hay algunas cuestiones sobre las que no acepto el argumento que lo que había era una situación anómala entre el 2011 y el 2015. Por poner algunos ejemplos, ustedes han cuestionado con buen criterio, que es la redacción de proyectos. Es decir, cuestiones que no son obras muy importantes, que no es ejecución de obra que sería una cantidad de dinero grande. Si no tienes redactado el proyecto no puedes avanzar en la inversión. Cuando llegué a esta Junta de Distrito no existía ni un solo proyecto de inversión que nosotros pudiéramos seguir desarrollando. Y hablamos de proyectos en torno a 100.000, 200.000 euros para la construcción de bibliotecas, escuelas infantiles, las cuestiones de las que hemos estado hablando.

También en su intervención lo que ha venido a plantear es que nosotros lo que deberíamos haber hecho es incluir menos cosas en el presupuesto. Cuando el portavoz del Partido Socialista nos decía que no se comparen ustedes con el Partido Popular. Nosotros, si recuerda en el primer debate presupuestario de esta Junta, dije que había aumentado el presupuesto de la Junta tan sólo un 6% porque me parecía que era

necesario ir poco a poco creciendo, usted me dijo que no, que aumentáramos el volumen inversor.

Por tanto tenemos que ponernos de acuerdo. Yo estoy de acuerdo en que es importante tener un esfuerzo inversor mayor. Aunque suponga que a mí hoy me saquen ustedes los colores con todo el criterio del mundo. Porque cuando dices que hay que hacer X y haces el 35 o el 17% de X, te falta por hacer. No hay ningún problema con eso. Pero insisto, aquellas cosas que no están en el presupuesto no existen y aquellas cosas que no estén en el presupuesto del 2018 pero si estaban en el del 2017, usted las va a llamar recortes. No va a decir que estamos haciendo una gestión presupuestaria más adecuada, va a decir que estamos castigando al Distrito de Villaverde con recortes etc. Eso es lo que va a decir, porque ya lo dice. Por tanto, ese discurso también es un doble discurso. También es un discurso de jugar a dos barajas.

En cualquier caso es un discurso que ustedes se pueden permitir porque efectivamente no gobiernan. Es decir, su manera de dar cuentas es de sobre cómo gestionan de bien las situaciones a las que tienen que afrontar y por tanto pues están en todo su derecho. Pero hoy me pide que sea más cuidadoso y pidamos menos inversión y si la pedimos nos dirá que estamos recortando.

En segundo lugar, cuando el grupo socialista nos hablaba del vagón de cola, no diría que somos el vagón de cola. Yo diría que en el caso de la propuesta presupuestaria que por lo menos en lo que tiene que ver conmigo, porque además quiero ser honesto, las peticiones de inversión a las áreas las hago yo. Y yo evidentemente con toda honestidad, he listado todas las necesidades que me han parecido que eran necesarias para el para el Distrito y voy a intentar seguir haciéndolo. Porque si en el peor de los casos, lo que me pueden acusar a mí, es de un porcentaje de ejecución bajo en relación a la necesidad, a mí me parece un precio que estoy dispuesto a pagar. Porque creo que hay que impulsar que las áreas tengan compromisos más fuertes con las inversiones. Y en ese sentido diría que más que el vagón de cola, hemos sido el tren de las peticiones. Porque ese esquema que ha enseñado Hugo está organizado no por petición, sino por porcentaje de ejecución. Y lo que nosotros hemos hecho ha sido pedir una gran cantidad de dinero porque hay una gran cantidad de necesidades de inversión. Y eso es lo que yo creo que permite que lleguemos más lejos. No sé cuánto de lejos. Pero más lejos de lo que haríamos si jugáramos a la baja. Yo creo que no debemos jugar a la baja en este caso concreto.

Creo que no le he echado la culpa a Montoro de la situación. Lo único que dicho es que lo que ha generado la ley de estabilidad presupuestaria es que una parte importante de las inversiones que queríamos hacer a través del presupuesto ordinario, las hemos tenido que trasladar a inversiones financieras de sostenibles. Con eso no estoy presumiendo las inversiones financieramente sostenibles. A mí me gustaría que estuvieran en el presupuesto ya. Entiendo que sus discursos a veces tienen que ver con lo que digo yo y a veces con cuestiones que leen.

He dicho que cuando contamos la ejecución presupuestaria, las inversiones financieramente sostenibles en el año 2017 se ejecutan entre un año y el siguiente, y eso genera una cierta afición sobre la ejecución. Como he dicho, hay 3 millones de euros en inversiones financieramente sostenibles. No de ver si se hacen o no, sino en tramitación para su ejecución en los plazos establecidos y por tanto computarán el año que viene.

Sé, que el año que viene no me van a felicitar y tendrán un buen argumento para ello y es que seguirá habiendo necesidades. Y estoy seguro de ello. Pero cuando nosotros, planteamos un volumen de demanda presupuestaria por parte del Distrito, lo hacemos precisamente con esos vecinos y vecinas. Usted me decía vayan a hablar con sus vecinos y fíjese que de los concejales de distrito que ha habido en esta, que yo sepa, el único que ha tenido una asamblea abierta con vecinos, convocado por los propios vecinos para dar cuenta de sus presupuestos y de la ejecución presupuestaria, he sido yo. Lo digo porque nadie me puede acusar de no dar la cara, cuando hay cuestiones que se hacen bien o se hacen mal y además porque creo que es bueno y en eso estoy de acuerdo, no sé quién de los dos lo comentaba, que había trasladado a los vecinos hacer inversiones es una cuestión complicada. Creo que de maneras diferentes lo habéis hecho los dos. Y por eso creo es bueno también dar cuentas.

Yo no he cuestionado en ningún momento que se me pidiera esta comparecencia, en el Distrito de Fuencarral se lo afeé un poco a su compañero porque era la tercera que teníamos sobre el mismo asunto. Pero me parece estupendo que me sometan a crítica. Y cuando hablo de estas cuestiones de las inversiones financieramente sostenibles o de lo que comentaba de la biblioteca, si yo lo tengo metido en el presupuesto tengo más facilidad para defenderlo en otros en otros lugares. Pero sobre todo, garantizo que si me encuentro un año con la inversión hecha, pero no tengo metido en presupuesto el centro de servicios sociales, pierdo el año, hasta el año siguiente. Y eso evidentemente tiene un componente de apuesta. Y yo reconozco que la Junta, en la media de nuestras posibilidades, hemos intentado todo el rato apostar todo y eso, evidentemente tiene sus riesgos, pero me parece más honesto que llegar a final de año y lanzarnos a comprar suelo, o simplemente llamar buena planificación a no invertir. Si eso ya lo hemos hablado muchas veces en otros asuntos. Pero la verdad es que no quería extenderme mucho sobre esas cuestiones que hemos hablado otras veces.

Ha habido alguna cuestión que se ha dicho que no es del todo exacta, por ejemplo cuestiones de la Nave, pero no importa porque si se han dado datos sobre otras cuestiones que son ciertas y que yo, como os decía, para mí tener un porcentaje de ejecución bajo, pues evidentemente yo prefiero tenerlo mucho más alto.

Pero asumo el riesgo de intentar incluir en presupuestos todo lo que podamos intentar ejecutar. Y la experiencia que vamos teniendo y que voy sacando de todo este proceso es que el suelo de inversión del Distrito va creciendo y crece mucho más despacio de lo que a mí me gustaría pero creo que no deja de crecer y creo que en 2018 va volver a volver a crecer.

Preguntas

22. Pregunta 2018/356974 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer el estado de ejecución de las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal Popular en los plenos celebrados en el Distrito de Villaverde en abril de 2016 y abril de 2017 y que fueron aprobadas.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, hay alguna de ellas sobre las que no tenemos informe y me comprometo a trasladar el informe cuando lo tengamos. Sobre la proposición en la que se solicitaba instar al Área de Medio Ambiente u órgano competente para la subsanación de las deficiencias de mantenimiento detectadas en el Parque Katiuska de la Ciudad de los Ángeles, se ha comprobado en visita de inspección que se ha reparado la fuente, instalando un grifo anti-vandálico, pero no se han repuesto las cubiertas de brezo sobre las pérgolas.

Sobre la proposición en la que se solicitaba instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a realizar las actuaciones necesarias para la construcción de un paso de peatones y rebaje de acera en la calle Encarnación Oviol, se ha comprobado en visita de inspección que en el entorno de dichas calles sólo se han realizado pasos de peatones y rebajes de acera en la calle Elche y la calle Villena.

Complementariamente se informa que existe plano de propuesta realizado por el Departamento de Planificación con fecha de abril 2016 definiendo varios pasos de peatones y rebajes de acera en la calle Encarnación Oviol esquina calle San Agapito. Lo que nos lleva a pensar a que harán esta intervención ya que la tienen planificada y con un mapa para ello.

Había una petición para que se tomen las medidas necesarias para que dejen de producirse actos vandálicos en el Centro de Mayores María Zambrano y San Cristóbal de Los Ángeles. Como saben esto tuvo una primera intervención por parte de la policía en la que se controló este asunto. Recientemente ha vuelto a haber incidentes en el en el Centro Cultural San Cristóbal, por lo menos en dos ocasiones. En ambas hemos vuelto a poner en marcha el procedimiento. Parece que ahora está un poco más controlado. Pero evidentemente seguimos vigilando.

De las otras que no nos han mandado informe trasladaremos los datos en cuanto los tengamos.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, esta pregunta es una muestra más del despropósito y de la total ineficacia del gobierno del Ayuntamiento y en concreto de este concejal.

Como bien ha dicho, en 2017 presentamos dos proposiciones. Una referida a solucionar el problema de las altas temperaturas que se producen en las aulas que dan a la calle Estefanita del colegio Ausias March. En su momento, el señor concejal afirmó que lo resolverían, y a día de hoy el colegio está sin persianas. Señor Zapata, este problema se acentúa ahora que llega la época de calor y dificulta notablemente el aprendizaje de los alumnos. ¿Son ustedes los que tanto defienden la escuela pública?

La otra iniciativa consiste en crear un espacio canino en el Parque del Espinillo. Esta iniciativa tampoco se ha realizado.

En el año 2016, dos años han pasado ya, presentamos cuatro proposiciones. ¿Qué ha hecho usted para llevarlas a cabo?, Ni se han molestado.

Se siguen produciendo actos vandálicos en ocasiones en los centros de mayores, María Zambrano y en el centro cultural San Cristóbal. No se ha efectuado el paso de peones que se pedía, con el consiguiente rebaje, que era en la calle Martínez Oviol. Por cierto, esta iniciativa volvió a surgir en el pleno del mes pasado. No se han colocado los toldos en la Gran Vía de Villaverde.

Y en cuanto a lo del Parque Katiuska lo que han puesto es un grifo. En la actualidad, el parque está en un estado de deterioro y abandono que hasta tal punto, que lo que necesita ahora mismo es una remodelación integral. Vaya usted a verlo señor concejal y se dará cuenta.

Señor Concejal, le debería dar vergüenza. Es que para la ejecución de alguna de estas iniciativas ha tenido ya dos años. No ha hecho nada.

Usted, cuando llegó a este distrito pensó que puede engañar y manipular a los vecinos con sus bonitas palabras. Y es lo que hace pleno tras pleno. Palabras muy bonitas, todo lo aprueban sin importarle lo que fueran a ejecutar. Luego claro, al cabo del tiempo se les está volviendo todo en su contra, porque los vecinos le están pidiendo explicaciones sobre lo que han prometido y no están haciendo.

Señor Zapata, la realidad es que usted ni siquiera sabe en qué situación se encuentra cada una de las peticiones expuestas en las distintas iniciativas. No sabe lo que se ha ejecutado, porque no tiene el más mínimo conocimiento del distrito ni de los problemas de los vecinos. Usted se limita a leer el informe cuando se lo pasan. Y luego lo que hace es darle su interpretación cinematográfica haciéndonos creer que es una víctima del sistema. Pero les recuerdo que según ustedes vinieron a asaltar ese sistema por los cielos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, ha dicho dos cosas que está bien que intentemos situar. Por ejemplo dice, usted no ha hecho nada. No, yo he hecho lo que está dentro de mis competencias que es instar a las áreas correspondientes que como le digo son Medio Ambiente, Servicios Sociales, Urbanismo y a mantenimiento e instalaciones municipales.

Y otra cuestión que ha planteado es que votamos siempre a favor de las iniciativas. ¿Por qué habríamos de votar en contra? Cuál es el argumento por el cuál nosotros ante petición que ustedes presentan que nos parece razonable como grupo municipal deberíamos votar en contra.

A mí lo que me sorprende es que ustedes de manera sistemática usaran una mayoría absoluta para tirar propuestas, para votar en contra proposiciones que están de acuerdo con ellas y que eran buenas para realizar.

23. Pregunta 2018/357006 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer cuántos árboles y ramas cayeron en el Distrito durante las tormentas acaecidas entre los días 27 de febrero y 2 de marzo de 2018.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, se han detectado cincuenta y uno unidades de árboles derribados o tronchados y diecinueve unidades con pérdidas de ramas en el distrito de Villaverde.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, por lo que veo tienen ustedes que gobernar durante veintitantes años para que el Grupo Popular pueda recuperar su derecho a la crítica desde la oposición, el hecho de que siempre nos conteste hablando o bien del pasado de este Ayuntamiento o de otras Instituciones gobernadas por mi partido, nos da más la razón, ivenga vamos a seguir quitándoles la careta, ahora tocan los recortes y la mala gestión!

Diciembre del año 2015, vocal portavoz de Ahora Madrid, está en Acta, la gestión se ve limitada por las condiciones y los pliegos de los contratos heredados del anterior gobierno que están deteriorando nuestros parques, la línea por la que se quiere seguir es la remunicipalización de estos servicios y que la gestión sea realmente pública, un mes después la señora Alcaldesa lo descarto porque aumentaría la deuda, si, esa que iban a auditar y no pagar y que va a ser el único logro final de su gestión, pagar a los Bancos a costa de cambiar la palabra recortes por no ejecución de presupuestos, nosotros es verdad que no teníamos apenas programa, cierto, pero ustedes lo tenían y lleno de mentiras.

Diciembre del año 2016, vocal portavoz de Ahora Madrid, se está llevando a cabo un plan extraordinario con objeto de detectar situaciones de riesgo y evitar daños a la ciudadanía y sus bienes, así conseguiremos sustituir un arbolado peligroso por otro joven vigoroso y de futuro, como dice un amigo mío se ve como se ve que lo han conseguido.

Tuit de D. Ramón Espinar sobre el accidente mortal de 2014, me dice un amigo que no hagamos leña al árbol caído, Ana Botella, ¿dimitió por esto?, no, ¿dimitió por especular?, no, he buscado algo suyo en Twitter para saber qué dijo, pero como borró su cuenta. Twitter de la cuenta oficial de Podemos que esto es más grave sobre el mismo accidente, la mala gestión tiene efectos mortales, el árbol que mató a un hombre se revisó hace 20 días, el árbol del accidente del niño de cuatro años fallecido el mes pasado, hacía sólo siete días.

Año 2018, resumo muchísimo, lamentable accidente, casualidad apoyo a la familia, estamos desalojando, la Alcaldesa: Los árboles están vivos y de repente fallece icarajo, como cambia el discurso!, conclusión que como los árboles son del Partido Popular ya sólo les queda decir que se caen para fastidiarles a ustedes su gestión, no es tan difícil, lo has hecho mal y te vas.

Puede sonarle gracioso que este grupo diga las palabras de su portavoz adjunto, no es tan difícil, lo has hecho mal y te vas, pero a nosotros no nos hace ninguna gracia y ¿sabe porque?, porque le leo una lista de la gente de mi partido que ha dimitido por diferentes motivos.

Primero- Por fidelidad a sus ideas, D. Alberto Ruiz Gallardón, Ministro de Justicia.

Segundo- Por responsabilidad política, Dª Esperanza Aguirre.

Tercero- Por estar imputados.

Cuarto- Porque haya sido forzado por Ciudadanos o por otra fuerza.

Quinto- Porque haya salido cualquier tipo de escándalo.

Sexto- Por lo que sea, son muchos.

Ahora ustedes tienen concejales imputados, ustedes se han sentado en la Audiencia Nacional, el Sr. de Benito pidió la reprobación y la destitución de Dª Rommy Arce explícitamente y aquí no ha dimitido ni el Tato, así que ustedes lecciones de dimisión no nos den.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, todo esto habría estado bien si no se dirigiera usted al cargo del gobierno que dimitió a las setenta y dos horas de encontrarse en el gobierno, de sus obligaciones en el Área de Cultura y Deportes, pero bueno en cualquier caso y le recuerdo también que yo me senté en la Audiencia Nacional, no una, ni dos, ni tres, sino cuatro veces porque de siete jueces que juzgaron mi caso, hubo dos que se empeñaron en que aquello siguiera adelante, dos por cierto que fueron recusados de la Gürtel porque estaban vinculados a su grupo y resulta que los otros cinco de todo el espectro político, consideraron que este que está aquí sentado era absolutamente inocente, se lo recuerdo porque podría darse el caso de que se les haya olvidado.

Usted me preguntaba por las ramas del distrito durante un determinado periodo de tiempo, yo se lo he dado y usted ha aprovechado para hablar de otra serie de cuestiones, probablemente porque el tema de las ramas debe de pensar que no le da para tanto, por lo menos no le da en este distrito y yo desde luego no voy a entrar a valorar asuntos, sobre todo aquellos que no tienen que ver con mi persona que usted ha planteado.

24. Pregunta 2018/364514 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información al Concejal Presidente del Distrito sobre las nuevas competencias adquiridas desde la Junta Municipal de Villaverde al respecto de la gestión en Zonas Verdes.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, hemos hablado un par de veces, sobre zonas verdes. Yo sí que creo que se está poniendo bastante interés en el tema de las zonas verdes en el Distrito. De hecho, esta pregunta la traigo porque la nota oficial del Ayuntamiento de Madrid, a fecha posterior de haber tenido aquí las comparecencias, al tener aquí a Nacho Murgui y a Inés Sabanés tratando aquí el tema de la descentralización, creo que es un tema lo suficientemente importante como para saber si usted tiene más datos al respecto.

Lo digo porque hay un mapa en la presentación del Distrito de Villaverde, donde te metes y hay mogollón de zonas verdes donde se van a hacer actuaciones. Creo que hay más información que recae sobre esto.

Lo que nos gustaría saber es si usted nos puede aclarar más temas al respecto pues parece que se van a adoptar cuatro nuevas competencias que son rehabilitación, acondicionamiento, mejora, renovación e instalación de equipamientos en áreas caninas, parques infantiles y demás, información, análisis, vigilancia y priorización mediante la creación de una comisión de la coordinación y planificación de las actuaciones medioambientales.

Era por saber si usted nos puede aclarar más temas al respecto, que nos diga quién va a formar esta comisión, cómo se va a tomar este criterio, quienes van a realizar estos análisis, si van a ser de aquí de la Junta o se va a externalizar este servicio. Yo le pregunto porque no lo sé. Si recae sobre el presupuesto de la Junta, si es del Área. Y sobre todo si usted cree que con estas medidas usted cree que vamos a ser más ágiles. Porque la verdad es que te lees todo esto y a mí personalmente me da la sensación de que ponemos más intermediarios al final para llegar a la solución final, porque hay que hacer un diagnóstico por una comisión creada para ello, luego con ese diagnóstico hacer la actuación. No lo sé y quiero saberlo. Muchas gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, la cosa es más sencilla. Lo que se hace es un proceso de avocación o de recuperación de competencias a las Juntas de Distrito, principalmente en materia de remodelación.

Para entendernos, sería todo lo que no es el mantenimiento. No el mantenimiento cotidiano, sino todas las cuestiones que hemos ido hablando en alguna ocasión, de la modificación de un terrario, de colocar algo de mobiliario urbano en una zona verde, este tipo de cosas y no las de arreglar algo que está roto o lo de limpiar. Esa es la diferencia entre la remodelación y el mantenimiento. El planteamiento que nosotros hemos hecho desde la Junta, os pasará el informe completo para que lo tengáis, pero lo que hemos planteado es solicitar todas aquellas que tuvieran una extensión menor. No los grandes parques, sino los que son un poco más pequeños.

Estamos planteando la posibilidad de solicitar una ampliación de coger alguna más por una oportunidad que tenemos de remodelar algo más grande, entre el parque grande y la zona más pequeña. Creemos que por lo menos este año si podemos hacer una intervención que nos vendría bien. Todos los elementos posteriores que hablan de coordinación, serían en todo caso a posteriori y para hacer un seguimiento de cómo se está desarrollando ese proceso. Pero no es un mecanismo que nos impida avanzar en los proyectos o en los procedimientos que tenemos.

Con respecto al presupuesto, evidentemente lo que se está solicitando es que haya una partida de ese presupuesto que venga del Área de Medio Ambiente, pues ese era un dinero que estaría previsto allí que bajaría a las Juntas, pero en cualquier caso, y precisamente por eso estábamos planteando esa modificación, como todavía podemos plantear nuevos proyectos de inversiones financieramente sostenibles que nos servirían para este tipo de cuestiones y que ahora no son tan sumamente complicados de poner en marcha, pues nos permitía por lo menos en el ejercicio presupuestario hacer una intervención un poco más potente. Los datos concretos de las superficies que hemos elegido y si añadimos este finalmente si nos lo permiten os lo traslado inmediatamente. Pero el sentido de la cuestión es simplemente ese, recuperar la competencia y progresivamente que dependa directamente de nuestro presupuesto que se presupuestará en base a esa cuestión. Este año no, obviamente, porque es la transición.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, la lista con las primeras sí que está. Pero por favor, si ya a haber más háganoslo llegar. Ese informe es importante para ver todo este diagnóstico que se ha hecho.

También es verdad que dice usted que se hará la comisión a posteriori de haber elegido las zonas. Quizás la comisión debiera haber sido a priori porque el tema de la participación, los foros locales. Al final los vecinos son los que mejor conocen las zonas. Me gustaría saber quién ha realizado este listado. Al final todos estos procesos de participación ¿son de verdad, o la Junta sigue eligiendo donde hace las remodelaciones?

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, nuestro planteamiento a la hora de acoger competencias tenía que ver con proposiciones que habían llegado al pleno, quejas y también con la capacidad que tenemos de intervención real. Es decir, creo que podríamos cometer el error que ahora me cuestiona, pero que antes cuando hablábamos de presupuesto no me cuestionaba, de acoger más de lo que podemos dar. Y entonces es una propuesta que hace la Junta cuando hemos analizado lo que hay, y las propuestas de inversión que podemos hacer que son muchas pero muy pequeñas. Por eso les decía que estamos buscando inversión financieramente sostenible en la que pudiéramos intervenir con el criterio de proposiciones que han llegado al pleno, zonas que han sido especialmente difíciles de intervenir etc.

25. Pregunta **2018/365805** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer el estado de ejecución en que se encuentra la proposición 2017/884666 presentada por el Grupo Municipal Socialista en septiembre de 2017, para que se diera cumplimiento íntegro en el plazo de dos meses a la proposición 2015/1123875, para que se elaborara y publicara un catálogo detallado con las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes Grupos Políticos y Asociaciones en el Pleno, distinguiendo entre aprobadas y rechazadas en la pasada legislatura y en qué estado de ejecución se encuentran: actualizándose con las novedades de esta legislatura.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar creo que deberíamos agradecer a estos doce valientes que todavía aguantan en la sala y no sé si habrá alguien en su casa siguiéndonos en streaming, espero que no y que estén cenando. Y agradecérselo igualmente a los trabajadores de la Junta por aguantarnos hasta estas horas.

Y entrando en el fondo de la proposición y antes de la respuesta del señor concejal, yo no sé si en cumplimiento están a puntito de tener el notable, un 7,5 exacto en sus notorios incumplimientos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, en esta situación en la que estamos es muy difícil no salirse del tema porque realmente da mucho juego. Pero yendo a la proposición, tenemos todo el catálogo de proposiciones de la Junta de la anterior legislatura que fueron aprobadas, que eran las que se iban registrando. El IAM nos pone pegas para subir este catálogo al registro de la unidad gestora de la web y por otro lado, este registro tiene una cierta viveza. Es decir, nosotros tenemos una columna en la que hablaríamos de instar o no instar, se ha instado. Y podríamos dejarlo ahí y eso también tiene sus pegas porque no nos da una respuesta adecuada. Uno de los mecanismos que hemos planteado es que cuando se convierten en preguntas, eso nos da un informe y ese informe nos permite intervenir y las que son de la Junta son más sencillas. Eso nos obliga a que el archivo tenga una cierta viveza, mes a mes hacia atrás. El principal escollo, lo he comentado varias veces en el pleno, tiene que ver con el IAM y cómo hacerlo. Lo planteábamos en relación a una actualización de la página de Facebook, donde íbamos poniendo las cuestiones que se iban aprobando, pero no es esto de lo que se trata.

Yo no me he cansado porque lo sigo planteando. Hoy hemos hablado también de la posibilidad que el estado de ejecución del presupuesto y los decretos que se han firmado en el mes, y podemos incorporar un archivo con este informe que permita que vosotros desde vuestra casa en vuestras redes podáis difundir este tipo de cuestiones. También sé que no es lo que se propone, pero es la solución que hoy hablando con la coordinación hemos encontrado como la más sencilla para dar cumplimiento a una proposición que no es que lleve este tiempo de retraso mío, sino que se propuso en la legislatura anterior, y que como hemos hablado antes se votó en contra. Luego al Partido Popular le pareció bien y ahora le parece muy mal que no hablamos aquello.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, por no aburrir ya en estos dos minutos, dejo que ya se vaya todo el mundo a su casa corriendo. El incumplimiento es desde esta legislatura, porque en la anterior no se aprobó. Porque el Grupo Popular decidió en la anterior legislatura no apoyar esta proposición. Decía en su intervención que espero que rápidamente y han pasado tres años desde que lo aprobamos, con lo que lo de rápido es muy relativo, respecto del cumplimiento de la proposición.

Y en cuanto a los compromisos, la crítica que yo he hecho en la comparecencia de eso iba. Es verdad que en la última que trajimos esta proposición en el 2017, que dábamos un plazo perentorio de dos meses, ustedes se abstuvieron y por tanto no tengo nada que decirles. Pero cuando uno se compromete a algo y aprobamos por unanimidad, yo creo que ahí sí porque son ustedes los que tienen los informes. Si usted me dice que es que en plazo no lo voy a poder aprobar, es tan sencillo como que yo habría retirado el plazo. Si usted me dice que en dos, tres meses, cuatro o cinco meses, lo podré creer o no lo podré creer, pero yo le doy mi palabra que habría cambiado el plazo. De eso va la cordialidad en cuanto a la gestión, de darnos unos plazos y cumplir esos compromisos. Me parece que aunque no de cumplimiento estricto a la proposición, al menos la solución que se plantea es la más adecuada y la que de un mes para otro conseguiría solucionar el problema porque sinceramente este humilde portavoz que hoy se va tenía la sensación de que sólo se acordaban de esta proposición cuando lo traímos, por eso la volvía a traer, porque pensaba que sólo cuando veían ya está aquí el pesado de Luis con la proposición, a ver que le contestamos hoy. Y por eso la hemos traído. Teníamos esa sensación.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, creo que hay algo valioso en lo que has planteado. Hoy mismo en alguna de las proposiciones hemos planteado una abstención, es verdad que hay una tensión, entre la posición del gobierno y la expresión del grupo municipal en el que el grupo municipal reconoce muchas veces la necesidad de algo que nos lleva a votar a favor por una necesidad de convencimiento político más allá de la cuestión de la gestión. Y es verdad que eso puede tener sus problemas. Muchas gracias Luis, muchas gracias por el trabajo y muchas gracias a todos. Y muchas gracias a los que habéis resistido hasta el final.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintidós horas y treinta y un minuto.

Madrid, 12 de abril de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya